

EL ATENEO

REVISTA QUINCENAL

Contiene las siguientes Secciones:

- PRIMERA: EDITORIAL.—Dedicada á la apertura de un Ateneo en Alicante y á su sostenimiento y propaganda.
SEGUNDA: CIENTÍFICA.—Con artículos inéditos, estudios filosóficos, noticias de inventos, sociología, industria, etc., etc.
TERCERA: LITERARIA.—Con narraciones, leyendas, cuentos, biografías, y un *Album poético* para composiciones rítmicas selectas.
CUARTA: JURÍDICA.—Con revista de Tribunales, causas célebres y pleitos ruidosos.
QUINTA: COMERCIAL.—Con trabajos sobre la vida mercantil de la plaza de Alicante, cambios, importación y exportación de mercaderías, operaciones bursátiles y noticias de centros fabriles.
SEXTA: BIBLIOGRÁFICA.—Con noticias detalladas de las publicaciones más notables y crítica de obras nuevas.
SÉPTIMA: REGIONAL.—Con reclamaciones, quejas y peticiones de mejoras materiales en la región alicantina.
OCTAVA: POSTAL.—Con cartas decenales de Paris, Madrid, Barcelona, Valencia y otras poblaciones importantes, reseñando los acontecimientos de más bulto.
NOVENA: LOCAL.—Con revista de teatros, salones y fiestas populares de Alicante.
DÉCIMA: NOTICIERA.—Con sueltos, noticias de interés general, avisos de importancia, reclamos, etc. etc.
UNDÉCIMA: FESTIVA.—Con anécdotas, epigramas, frases hechas, pasatiempos, charadas, geroglíficos, problemas, logogrifos, etc., etc.

DIRECTOR

Don José M. Milego Inglada. -- Abogado y Catedrático de Legislación Mercantil

REDACCIÓN: Plaza de Isabel II, 10, 3.º ALICANTE

Número 40

ALICANTE. --- 1897

Establecimiento tipográfico de Costa y Mira

CALLE DE SAGASTA, NÚM. 28, (antes San Francisco)

15 Abril

Preparamos para estas Cubiertas, un COMPLETO *

Guía del Forastero en Alicante

y en ese **GUÍA**, aparecerán, con recomendación especial, y en uso del perfectísimo derecho que tenemos á encomiar á cuantos lo merecen, los nombres de los

Protectores de EL ATENEO

que hasta ahora han sido **Nuestros Anunciantes.**

Entre esos **PROTECTORES DE "EL ATENEO"** figurarán muy preferentemente:

Don Jaime Esquembre Puerto,

Cuyos grandes depósitos de maderas, vastos almacenes y despacho, en las calles de Maisonnave, Bazán, Alfonso el Sabio y Plaza de Balmes, merecen ser visitados;

DON JUAN AZNAR RODRIGUEZ

Cuya FARMACIA, (Sagasta, 28, antes San Francisco), es una de las más acreditadas, por sus excelentes preparados, actividad y esmero;

DON JUAN POMARÉS ZARAGOZA,

ADMINISTRADOR-GERENTE DEL

Gran Hotel ROMA y de la MARINA,

que compite con los mejores de España y del Estranjero, y que no TIENE RIVAL en cuanto á edificio suntuoso, magnificas habitaciones y cocina excelente;

D. ESTÉBAN DEL CASTILLO,

Cuya sin rival **Sombrerería** (Calles de la Princesa y Pasaje de Amérigo), Ofrece siempre la última novedad la mayor elegancia é incomparable economía;

Y los

SRES. MORA HERMANOS,

dueños del Gran Establecimiento

LA BARCELONESA

(Mayor, 39, y San Nicolás, 1. ALICANTE)

que ofrecen completísimo surtido en ferretería, batería de cocina, bisutería, objetos de arte, juguetes, etc., etc., con baratura inconcebible.



REVISTA QUINCENAL

Director-proprietario: D. José Mariano Milego Inglada

AÑO II.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Alicante 15 de Abril de 1897	SUSCRIPCIÓN EN TODA ESPAÑA	NÚM. 40
	Plaza de Isabel II, 10, 3.º		Trimestre..... 2'50 ptas.	

JERUSALEN

La conmemoración de los augustos días que el Cristianismo tiene señalados como de gran solemnidad, lleva á las columnas de EL ATENEO un artístico grabado, que evoca recuerdos muy piadosos, ofreciendo al alma la religiosa unción, necesaria en días de meditación y recogimiento.

Ese grabado transporta la mente á la Ciudad Santa, á Jerusalem, para que crucemos una de sus históricas calles, quizás la más augusta, la que despierta sentimientos más profundos en el alma, la Calle de la Amargura, vía tristísima que recorrió el Redentor del mundo, cargado con el afrentoso leño, que es hoy signo de grandeza, de inmortalidad y de gloria.

Respetemos la tradición, que señala esa calle como la de la Amargura, y descubramos reverentes la cabeza, cuando lleguemos á pisar los sacrosantos lugares donde hubo de desarrollarse el terrible drama del Calvario.

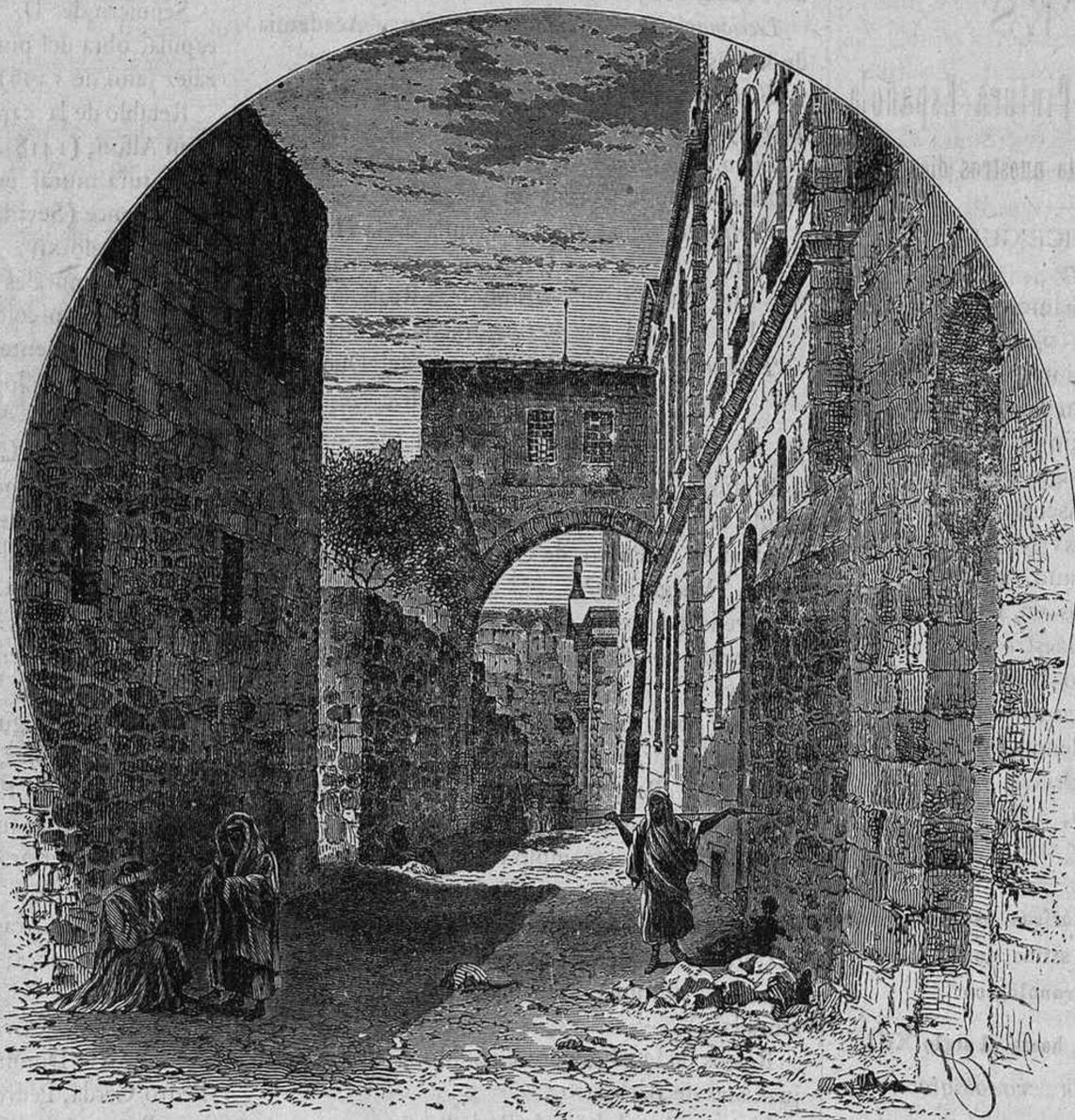
Si cruzamos las calles de Jerusalem, regu-

lares, algunas con andenes, rectas, bien empedradas, sí; pero tristes, estrechas y ofreciendo casi todas un plano inclinado, hallaremos exacta la pintura que de la Ciudad Santa nos dejó Jeremías, y la calificaremos

teaubriand—«un no sé qué de misterioso y poético, como los cánticos de los profetas.....»

La soledad de Sión, cubierta de luto, tiene algo que nos atrae, porque se hermana con nuestros recuerdos de la cuna, con nuestras reflexiones de la edad madura y con nuestros pensamientos de la tumba: no puede darse un paso sobre ese suelo sagrado, sin que uno sienta latir su corazón.

Los crímenes y las calamidades de los pueblos, que se mezclan con las imágenes de la misericordia y de la salvación; una muchedumbre arrastrada por el furor; el Justo condenado; la traición que se castiga así misma, el arrepentimiento, la compasión, la adhesión más firme, la flaqueza humana al lado de las virtudes más sublimes; el infierno devorando su presa; un Dios resucitado que sube al Cielo, y la esperanza de que él descende..... He aquí lo que se encuentra en medio de



de viuda desolada, que dice la Escritura.

Y no obstante, Jerusalem, con toda su tristeza nos brindará,—remitámoslo con Cha-

las ruinas de Jerusalem: vemos nuestros destinos sobre la tierra, los bienes y los males de la humanidad y nos parece que es-

tamos recorriendo todos los senderos de la existencia...

Evoque, pues, el grabado de hoy tales pensamientos de tristeza sublime. Así lo exige la conmemoración de estas augustas fechas que el mundo cristiano solemniza.

NEMO.

SUMARIO

Jerusalén, (con grabado), por Nemo.—SECCIÓN CIENTÍFICA: *Apuntes para la historia de la pintura Española: Índice y Apéndice-Guía*, por H. Giner de los Ríos.—SECCIÓN LITERARIA: *Mater Dolorosa!*, por Gonzalo Cantó; *El Diablo en Semana Santa*, por Clarín.—Album poético: *Sócrates*, por Narciso Campillo; *Noche por medio*, por Ceferino Palencia; *A un jilguero*, por Casimiro Foraster; *La señal de la cox*, por Antonio de Trueba.—SECCIÓN JURÍDICA: Del libro *Cuestiones palpitantes*, por Rafael M.^a Labra.—SECCIÓN COMERCIAL: *La moneda del Japón y el comercio filipino*, por J. A. Pando.—SECCIÓN LOCAL: *Crónica alicantina*, por Pepín.—SECCIÓN NOTICIERA: (Varios sueltos).—SECCIÓN FESTIVA: *El rey de la creación*, por José Estremera; *Epitalamio*, por B. Zurita; *El diente postizo*, por J. F. Sanmartín.—*Pasatiempos*.—*Nuestras Secciones*, por la Dirección.—EL ATENEO en el año de 1896, por el Administrador.—*Memorandum*.

SECCIÓN CIENTÍFICA

APUNTES

para la Historia de la Pintura Española desde el Cristianismo hasta nuestros días

INDICE Y APÉNDICE-GUÍA

1.º Pintura bizantina y románica (hasta el siglo XIII).—2.º Pintura gótica (siglos XIII y XIV).—3.º Influjo italiano: A. Giotesco; B. Posterior a Masaccio, hasta Rafael (fines del siglo XIV y todo el siglo XV).—4.º Influjo de las escuelas del Norte (segunda mitad del siglo XV).—5.º Primera determinación de la Escuela propiamente española (fines del siglo XV y principios del XVI).—6.º Pleno italianismo. Pintores españoles en Italia, y extranjeros en España (siglo XVI).—7.º Los grandes maestros, y el apogeo de la pintura española (siglo XVII).—8.º Contemporáneos, discípulos y continuadores de Velázquez y Murillo.—Decadencia (fines del siglo XVII).—A. Escuela madrileña.—B. Escuela andaluza.—9.º Postración, influjo francés y renacimiento (siglos XVIII y XIX)

Noticia de algunas obras pictóricas españolas con indicación de sus autores y sitios donde se encuentran, por orden cronológico.

Pintura bizantina y románica, hasta el siglo XIII.

Miniaturas, por orden cronológico:

Misal en pergamino con miniaturas, procedentes del Monasterio de San Millán de la Cogulla (Logroño).—Academia de la Historia. (Siglo VIII?)

Etimologías de S. Isidoro, en la Biblioteca de El Escorial. Sin figuras pero con letras iniciales miniadas.—Biblioteca de El Escorial. (Era 733).

De Institutione Virginum de S. Leandro.—Biblioteca de El Escorial.

Biblia Sacra en S. Isidoro de León. (Era 968, año 930. Siglo X).

Idem idem de la Catedral de León. (Era 958.) Por Juan Diácono.

Idem idem de la Biblioteca Nacional.

Códice Lucense en El Escorial.

Etimologías de S. Isidoro, de Alfonso II en la misma Biblioteca.

Códice Vigilano (Era 1014, año 976). Por el monje Vigila y con la colaboración de Sarracino y García, hecho en el Monasterio de Albelda y con el retrato de los tres autores.—Biblioteca de El Escorial.

Códice Emilianense, por Velasco y Sisebuto.—Biblioteca de El Escorial. (Era 1030, año 992).

Exposición del Apocalipsis, ejemplares conocidos generalmente por el nombre de Beatos por el del autor, y hechos en el Monasterio de Sto. Toribio de Liébana, año 776.—Academia de la Historia, Biblioteca Nacional, Catedral de Gerona, idem de Osma, Biblioteca de El Escorial. De estos ejemplares los hay correspondientes a los siglos X, XI y XII.

Beato, de S. Juan Bautista de León.—Biblioteca Nacional. Hecho en tiempos de D. Fernando y D.^a Sancha. (Era 1085, año 1047). Siglo XI.

Psalterio y Paralipomenon de la Catedral de Vich.—Siglo XI.

Códice de la biblioteca de Toledo por Julian.—(Era 1123, año 1095.) Siglo XI.

Libro gótico ó de testamentos.—Catedral de Oviedo 1126 á 1129. Siglo XII.

Leccionario de festividades solemnes.—Academia de la Historia.

Biblioteca de S. Isidoro de León.—(Año 1162. Era 1200.) Siglo XII.

Libro de los Feudos de Alfonso II.—Siglo XII, en el Archivo de la Corona de Aragón.

Biblia del siglo XIII.—Academia de la Historia.

Id. id. —Biblioteca Nacional.

Id. id. —Biblioteca Real.

Id. id. —Catedral de Gerona.

Psalterio id. —Biblioteca del Duque de Medinaceli.

Pinturas Murales

Pinturas al temple del Bautisterio de Mérida. (Siglo VI?)

Idem en S. Pedro, de Córdoba, citadas por Céspedes. (Visigóticas?)

Bóveda del ábside de la Cámara Santa de Oviedo, citadas por Ambrosio de Morales y recubiertas hoy.

Idem idem de S. Miguel de Lino (Oviedo), construida por Ramiro I.

Idem del Panteón de Reyes construido en San Isidoro de León por Fernando I, segunda mitad del siglo XI. Es el ejemplo más importante de pintura mural bizantina en España y probablemente de varias épocas desde la citada hasta el siglo XIII.

Coro de la Iglesia de Sanjuanistas de Sijena (Huesca), pinturas bizantinas del XII ó XIII. (Restauradas.)

Restos de igual género en el Monasterio de Sanjuanistas de Barbastro.

Idem antigua Iglesia de Roda?

Idem en S. Miguel, de los Foces?

Idem en la Parroquia de Alquezar?

Sinagoga del Cristo de la Luz de Toledo. Restos descubiertos en 1871 y que probablemente corresponden al siglo XII.

Pintura gótica.—Siglos XIII y XIV.

Libro de las Coronaciones, de Fernando III Biblioteca de El Escorial,

Códice de las Partidas, Siglo XIII id. id.

Libro del Ajedrés y de las tablas, id. id.

Libro del Saber de astronomía, id. id.

Códice de las Cántigas et Loores de Sancta Maria (1276 á 1284) id. id.

Pintura mural en la Catedral vieja de Salamanca. (Fondo de un nicho sepulcral, 1248).

Virgenes murales en Sevilla: Catedral, Rocamador en S. Lorenzo, Coral en S. Ildefonso.

Arca de S. Isidro, al temple en S. Andrés de Madrid. (Fines del siglo XIII.)

Restos de pintura mural al fresco (?) en un ábside en la derruida Iglesia de S. Pablo, en Salamanca.

Restos de pintura mural al fresco, en S. Isidoro de León, representando el Juicio final (fines del siglo XIII ó primera mitad del XIV.)

Tabla de S. Bernardo en el Museo Luliano, en Palma de Mallorca.

Nombres de algunos pintores del tiempo de Sancho IV. Año de 1291 á 1292:

Alfon Estevan, Rodrigo Estévan, que debieron pintar en Burgos y Valladolid. Benito Perez, Pascual Perez, Vicente Perez, Juan Martínez.

Influjo italiano: fines del XIV y siglo XV.

Decoración de la capilla de S. Blas ó del Arzobispo Tenorio en la Catedral de Toledo que se atribuye á Gerardo Starnina, fines del siglo XIV, (pintor en la Corte de Juan I de Castilla).

Sepulcro de D. Pedro Tenorio en la citada capilla, obra del pintor y entallador Ferrán González (año de 1399).

Retablo de la capilla del Sagrario, Toledo, por Juan Alfon, (1418).

Pintura mural en S. Isidoro del Campo, en Santi Ponce (Sevilla). Representa la Cena y parece del siglo XIV.

Pinturas murales en el patio menor del citado convento, con colores unas y otras al claro-oscuro. (Probablemente del siglo XV).

Museo Arqueológico de Sevilla. Dos figuras de este claustro.

Trascoro de la Catedral. Tabla del Siglo XIV.

Iglesia de S. Román de Hornija, cerca de Toro (Zamora). Tabla del siglo XIV.

Pintura mural, llamada Retablo, de la Catedral vieja de Salamanca. Dividida en 53 compartimientos. Año de 1445. Su autor Nicolás Florentino.

Pintura mural en la capilla de S. Martín, en la misma Catedral.

Nombres de algunos pintores en la región del Este: Juan Cesilles, catalán, pintó en 1382, un retablo para S. Pedro de Reus; Luis Borrassa; Ramón Torrente (m. 1325); Guillermo Fort, discípulo del anterior pintor, en Zaragoza; Pedro de Zuera; Jordaneto de Urries, (1334), pintor de Alfonso IV de Aragón; Marzal, pintor en Valencia de igual época; Guillermo de Arnau, pintor de D. Juan I.

Otros pintores valencianos de la primera mitad del siglo XV: Domingo Adznara, Tristany Bataller, Pedro Cerdá, Pedro Nicolau, Juan Palazi, Gonzalo Perez, Antonio Perez, Fernando Perez, Johan Reixatts, Rogel Sperandeu, Guillermo Stoda, Jaime Stopinya, Bernardo Talens, Juan Cerebolleda,

Lorenzo de Zaragoza, que pintó el retablo para la villa de Onda á principios del siglo xv y en igual época iluminaba en Valencia, Domingo Crespi, el salterio de Coro de la Parroquia de Quart.

Tríptico Relicario del Monasterio de Piedra en la Academia de la Historia. Año de 1390.

Retablo de la 3.^a capilla, lado E. del claustro de la Catedral de Barcelona, italiano del xv, estilo Beato Angélico —Otros varios, en la misma Catedral.

Retablo en la Iglesia de S. Miguel de Tarrasa, Italiano del xv, idem del Altar mayor, gótico, más antiguo.

Idem de S. Pedro de la misma Ciudad (en la habitación del Sr. Cura.)

Dos tablas en el Museo de Valencia.

Restos de Retablos en el Museo Luliano de Palma de Mallorca, góticos. Un S. Jorge, siglo xv.

Pintura al fresco (sala de la Limosna en Barcelona) de carácter gótico francés.

Retablo de el xv en Sto. Domingo de Cervera.

Idem en Granollers y Sarriá.

Idem de S. Miguel de Pi.

Retablo al temple en el museo Arqueológico núm. 228.

Tabla núm. 234 en id. id., de influjo italiano, del xv ambas.

Número 226 en id. id., estilo flamenco.

Pintura sobre cuero en el techo de la Sala de Justicia de la Alhambra, italiana, del xv.

Influjo de las escuelas del Norte. Segunda mitad del xv

Nombres de pintores de este tiempo: Rogel, (mediados del siglo xv) y Jorge Inglés, (id. id.).

S. Cristóbal, en la parroquia de S. Julián de Sevilla, original de Sanchez de Castro, firmado con la fecha de 1484.

Tabla en la Iglesia de S. Benito de las Calatravas de Sevilla, del siglo xv en el estilo de Brujas, atribuida á Sanchez de Castro.

Pequeño cuadro en la Sacristía de los Cálices de la Catedral de Sevilla, atribuido á Juan Nuñez, discípulo de Sanchez de Castro, de influjo flamenco.

Miniaturas en los códices de la Catedral de Sevilla, de estilo de Sanchez de Castro.

Dos tablas en la parroquia de S. Andrés de Sevilla.

Una id. en Santa Ana de id.

Un retablo en Santa Inés de id.

Un id. en S. Julián de id.

Una tabla en Nuestra Señora del Aguila de Alcalá de Guadaíra.

Otras en la Iglesia mayor de id.

Retablo en la de San Juan de Marchena.

Otros nombres de pintores de fines del xv y principios del xvi que florecieron en Sevilla: Pedro Sanchez; Gonzalo Diaz; Bartolomé de Mesa; Andrés de Covarrubias; Andrés de León; Andrés Mexía, Diego de la Barrera. Acaso no eran más que doradores y estofadores.

Fernando Gallegos. Nació en Salamanca en el último cuarto del siglo xv, murió hacia 1550. Retablo de la capilla del Cardenal en la Catedral de Zamora.—Firma y fecha de 1470. Retablo en la capilla del Canto de la Catedral vieja de Salamanca.—Tabla en la de S. Antonio de la misma Catedral.—Retablo en San Lorenzo de Toro.—Seis tablas atribuidas á él en el Museo Nacional del Prado.—Tríptico en el Museo provincial de Cádiz, atribuido á Gallegos, pero dudoso apesar de la firma.

Pedro de Aponte, pintor del Rey Católico; Pedro de la Ortiga; Juan Serret; Juan Calvo, pintores aragoneses. En el Museo arqueológico hay algunas tablas, atribuidas á estos pintores.

Luis Dalmau (1445), cuadro procedente de la Iglesia de S. Miguel, existente hoy en el Ayuntamiento de Barcelona.

De igual época y de influjo flamenco, son las siguientes obras:

Puertas del Relicario en la Sacristía de la Catedral de Avila.

Tríptico en S. Miguel, de Segovia.

Tabla en la capilla de S. Vicente en S. Vicente, de Salamanca. (Esta más bien de influjo francés).

Tabla en la Sacristía de la colegiata de Toro.

Cuadro en la Sala de Sesiones de la Diputación de Palencia.

Tríptico en el Ayuntamiento de Segovia.

Primera determinación de la escuela propiamente española.—Fines del xv y principios del xvi.

Antonio del Rincón (1446-1500).—Retablo de la Iglesia de Robledo de Chavela (Escorial), número 2.184, asimismo dudoso en el Museo del Prado. Retablo de Sto. Tomás, de Avila.

Antonio é Iñigo de Comontes, pintores en Toledo.

Juan de Segovia; Pedro Gumiel y Sancho de Zamora.—Retablo de la capilla de Santiago en Toledo.

Altar de la Encarnación en la Catedral de Córdoba.—Retablo original de Pedro de Córdoba, año de 1475.

Retablo de la Catedral de Avila, de Pedro Berruguete, Santos Cruz y Juan de Borgoña, pintores los tres de fines del xv y principios del xvi.

Pinturas de la Sala Capitular de Toledo, de Berruguete y Borgoña.

Pinturas de la Capilla Mozárabe, en 1514, pintadas por Borgoña.

Museo del Prado, 10 tablas atribuidas á Berruguete.

Alejo Fernandez, hermano de Jorge, escultor, pintó el retablo en la Sacristía alta de la capilla mayor de la Catedral de Sevilla, otra obra en la Sacristía mayor de dicha Catedral y otra en la parroquia de Santa Ana en Triana (Sevilla) detrás del coro.

Pedro Fernandez de Guadalupe.—Retablo en la capilla de la Santa Cruz, de la Catedral de Sevilla.

Retablo de la capilla del Colegio del Patriarca, en Sevilla.

Retablo de la Colegiata de Santillana del Mar, en Santander.

Idem de la Parroquia de Llanes (Oviedo).

Idem de la Colegiata de Gandía (Valencia), original de Pablo de San Leocadio en 1501.

Retablo de la catedral de Valencia, año 1506.

Fresco de las capillas del ábside de la catedral de León.

Pinturas murales en la de Mondoñedo.

Idem en la Iglesia de Celorio (Oviedo).

Idem en Sta. Maria, de Berducedo (idem).

Restos de pintura mural al temple en la casa núm. 11 de la calle de los Postes de Toledo.

Pinturas murales en la cámara de Doña Sancha, en San Isidoro de León.

Frescos del claustro de la catedral de León, firmados por Nicolás, pintor.

Pleno italianismo.—Pintores españoles en Italia y extranjeros en España.—Siglo XVI.

Julio y Alejandro, discípulos de Udine, traídos por Carlos V para decorar parte de la Alhambra.

Restos de estas pinturas murales, en el mirador de la Reina.

Nombres de varios pintores, discípulos de los anteriores probablemente y decoradores murales: Pedro de Raxis, Antonio Arfian, Antonio Mohe-dano y Blas de Ledesma.

Sofonisba Anguiciola, pintora de Cremona, traída por Felipe II: retratos. No se conserva ninguno.

Antonio y Vicente Campi, Lucas Cambiasa, su hijo Horacio, Lázaro Tavarón. Todos ellos, pintan en El Escorial, frescos.

Juan Bautista Castello (el Bergamasco), que pintó con Becerra en el Alcázar de Madrid. Y sus hijos Nicolás Granelo, y Fabricio. Francisco Urbino, decorador también en El Escorial.

Rómulo Cincinato (m. en Madrid 1600), que pintó en el alcázar y el palacio del Infantado de Guadalajara, y la Circuncisión en Cuenca, (obra que hoy está en la Academia de San Fernando) y en El Escorial.

Patricio Caxex (m. 1612), y su hijo Eugenio (español) pintaron en El Pardo.

Mateo Pérez de Alesio (S. Cristóbal, colosal de la Catedral de Sevilla; m. 1574.)

Federico Zuccaro, Bartolomé Carducho, Peregrin Tibaldi (m. 1586), todos ellos, pintan en El Escorial.

Los anteriores artistas, vinieron todos, llamados per encargo de Felipe II.

El Greco, pintor que estudió en Venecia, pero propiamente español, y Ticiano que probablemente no estuvo nunca en España, pero que sus obras muy deseadas por Carlos V y Felipe II influyeron necesariamente en los artistas españoles.

De las escuelas del N. vienen en tiempo de Carlos V, Juan Cornelio (1500-1559). Algunas de sus tablas, se quemaron en el incendio de El Pardo (1608); y los tapices de Palacio que representan las conquistas de Túnez y la Goleta, tejidos en Bruselas, están hechos sobre cartones del mismo.

Antonio Moro (Utrecht, 1512-1588), muy estimado de Felipe II, retratista.

Miguel Coxcyen (Malinas, 1497-1592), gran copista de cuadros italianos y flamencos.

Pedro de Campaña (Bruselas, 1503-1580); trabajó en Sevilla (1548), y que en sus cuadros que se conservan en dicha ciudad, revela rasgos característicos de la Escuela española.

Hernando Sturmio (1555). Retablo en la Catedral de Sevilla.

Francisco Frutet, parecido á los dos últimos, (1548). Oratorio en el Hospital de S. Cosme y S. Damián, de Sevilla.

Con estos pintores termina la serie de los más importantes venidos del extranjero para pintar en España, dentro de la época de los dos monarcas citados.

Alonso de Berruguete (1480-1561), discípulo de Miguel-Angel, 2 tablas en el Museo de Valladolid; en el colegio de Irlandeses de Salamanca, un retablo.

Juan de Villoldo (m. 1551). Cinco paños para la capilla del Obispo, en Madrid.

Domingo Correa (m. 1550). Varias tablas en el Museo del Prado. Restos en Plasencia y Convento de Valdeiglesias.

Gaspar Becerra (1520-1570), escultor como Berruguete, discípulo de Miguel-Angel. Una tabla en el Museo del Prado. Se han perdido sus frescos del Alcázar de Madrid y del Palacio de El Pardo.

Blas del Prado (m. 1600?). Tabla en el Museo

de Madrid; retablo en la capilla de S. Blas de la Catedral de Toledo; otro cuadro en la Academia de S. Fernando, y varios, en los Mínimos de Toledo, en unión estos últimos, de

Luis de Carbajal (1534-1613), pintó en El Escorial. Un cuadro en el Museo de Madrid.

Luis de Velasco (m. 1606), pinta en la Catedral de Toledo.

Juan de Juanes (Vicente Juan Macip, ó sea Mazero, 1523?-1579). Obras en el Museo de Valencia, en varias Iglesias de esta ciudad y otras en el Museo del Prado.

Dorothea, Margarita y Vicente, hijos del anterior, cultivan también la pintura y algunas de las obras atribuidas á Juan, acaso no son de él.

Luis Morales, *el divino* (principios del siglo XVI á 1586). Obras en Iglesias de Badajoz, Higuera la Real, Museo de Toledo. S. Isidro el Real, de Madrid, Academia de S. Fernando y Museo del Prado.

Luis de Vargas (1502-1568). Sus principales obras en Sevilla, en cuadros y frescos.

Pedro Villegas Marmolejo (1520-1597). Obras en la Catedral de Sevilla y en S. Lorenzo.

Francisco Ribalta (1550?-1628). Obras en Valencia y en el Museo del Prado.

Juan Ribalta, hijo del anterior (1597-1618) Museo de Valencia.

Pablo de Céspedes (1538-1608). Frescos en la Sala Cabildo de la Catedral de Sevilla. La Cena en el Museo de la misma ciudad. Otra obra en la Academia de San Fernando.

Alonso de Arrián, Alonso Vazquez y Luis Fernández, maestros respectivamente, de Herrera el Viejo, Pacheco y Juan del Castillo.

Castillo (1584-1640). Maestro de Alonso Cano y Murillo. Retablo en el Museo de Sevilla.

Pacheco (1571-1654). Maestro de Velázquez. Techos en la casa de Pilatos, Sevilla. Varios cuadros en esta ciudad, entre ellos, la escena de la vida de S. Pedro Nolasco, donde se ha creído ver el retrato de Cervantes en uno de los marineros. Otros cuadros en el Museo del Prado.

Juan de las Roelas (1558?-1625). Maestro de Zurbarán; obras en Sevilla, en la Academia de San Fernando y en el Museo del Prado.

Francisco de Herrera, el viejo (1576-1656). Maestro también de Velázquez. Frescos en Sevilla y cuadros en el museo de la misma ciudad.

Francisco Herrera, el mozo (1622-1685). Catedral de Sevilla y Museo del Prado.

Alonso Sanchez Coello, oriundo de Portugal, (1590). Retratos en el museo del Prado y asuntos religiosos en la Iglesia de El Espinar (Segovia).

Bartolomé de Cárdenas, portugués, discípulo del anterior (1547-1606).

Felipe de Liaño (m. 1626) discípulo también de Sanchez Coello.

Juan Pantoja de la Cruz (1551-1610) discípulo del mismo maestro. Obras en el Museo del Prado.

Juan Fernandez Navarrete *el mudo* (1526-1579). Pintó en El Escorial; cuadros en el Museo del Prado.

Pedro de Orrente (1644). Obras en Sevilla, Valencia, Murcia, Cuenca y Toledo y Museo del Prado. Fué maestro de Estéban March.

Eugenio Caxes, hijo de Patricio (1577-1642).

Vicente Carducho, hermano de Bartolomé, (1585-1671). Este artista trabajó unido al anterior en Toledo y en El Pardo. Además, se conservan obras de uno y otro, en el Museo del Prado y en el Ministerio de Fomento, respectivamente.

Pedro de Guzmán, pintor de cámara de Felipe II.

Bartolomé Gonzalez. Id. id. Este artista, como el anterior, trabajó en El Pardo.

Francisco Lopez, que pintó en San Felipe el Real, de Madrid.

Los grandes maestros. — Apogeo de la pintura española en el siglo XVII

Greco.—Dominico Theotocopulos, El Greco, (1548?-1625). El *Espolio* en la sacristía de la Catedral de Toledo; *Entierro del conde Orgaz*, iglesia de Sto. Tomé en id.; muchos otros cuadros en varias iglesias de esta ciudad; retratos en el Museo de id., y en el del Prado de Madrid. Sacristía de la Catedral de Valladolid.

Luis Tristán (1586-1640), discípulo del anterior. Un retrato en el Museo del Prado; otro cuadro en la Academia de San Fernando.

Fray Juan B. Mayno, discípulo del Greco y maestro de Felipe IV.— Museo del Prado y Ministerio de Fomento.

José Ribera, el Españolito (1586-1656).

Muchas obras en el Museo del Prado, entre otras. *Martirio de San Bartolomé*, *Sueño de Jacob*. *La Trinidad*; *La Concepción*, en las Agustinas de Salamanca; otra, en Sta. Isabel, de Madrid; San Sebastián, en Valencia.

Francisco Zurbarán, (1598-1662?). *Apoteosis de Sto Tomás*, en el Museo de Sevilla; *San Bruno*, en el mismo. En la Catedral, varios lienzos, y en el Museo de Cádiz, otros; en el Museo del Prado 14 obras, la mejor *Sta. Casilda*.

Discípulos de Zurbarán: Bernabé de Ayala, los Polanco y Antonio del Castillo.

D. Diego Velázquez de Silva (1599-1660). El Museo del Prado posee 61 cuadros de él. Los principales son: *Las Lanzas*, *La fragua de Vulcano*, *el Cristo*, los retratos ecuestres, *Los Borrachos*, *Las Meninas*, *Las Hilanderas*, y el retrato del conde de Benavente.

Discípulos de Velázquez: Juan Bautista del Mazo y el mulato Pareja.

Bartolomé Estéban Murillo, (1618-1682). Sus principales obras se encuentran en Sevilla y Madrid, dentro de España. El Museo del Prado, cuenta 46, y las más notables son las siguientes: *San Diego y Santa Isabel* en la Academia de San Fernando, y los dos medios puntos. *Las Concepciones* y el *San Antonio* de la Catedral en Sevilla; *San Bernardo*, *San Ildefonso*, *San Juan Bautista*, *Los niños de la Concha* y *Las Concepciones* en el Museo del Prado.

Contemporáneos, discípulos y continuadores de Velázquez y Murillo.—Decadencia.—Fines del siglo XVII.

1.º.—Escuela Madrileña.

Discípulos de Velázquez:

Antonio Puga, Juan de la Corte (1597-1660);

D. Juan de Alfaro y Gomez, corbobés.

D. Nicolás de Villacis, murciano.

Juan de Pareja, (1606-1670). *Vocación de San Mateo* en el Museo del Prado

Juan Bautista del Mazo (m. 1667) yerno de Velázquez.—*Vista de Zaragoza* en el Museo del Prado.—Retrato de Redin, id. id.

Contemporáneos de Velázquez: José de Leonardo (1616-1656). *Toma de Breda* y otros cuadros en el Museo del Prado; y además, son contemporáneos del gran maestro, los descendientes de los pintores italianos, venidos á El Escorial.

Félix Castillo (1602-1656). Dos batallas, en el Museo del Prado.

Francisco Collantes (1699-1656) paisajista. *Visión de Ezequiel* en el Museo del Prado.

Francisco Rici, (1608-1685). Frescos en el Archivo de la Catedral de Toledo; id. en San Antonio de los Portugueses, Madrid; *Auto de fé*, en el Museo del Prado.

D. José Antolínez (1639-1676) *Magdalena*, en el Museo del Prado. Discípulo de Rici.

Juan Antonio Escalante, también discípulo de Rici, (1630-1670).

Claudio Coello, el más importante de los discípulos de Rici (m. 1693). Obras en S. Plácido y S. Andrés, de Madrid. *Sagrada forma* de El Escorial y otros cuadros en el Museo del Prado.

Sebastián Muñoz (1644-1690). Retrato en el Museo del Prado.

Pedro de las Cuevas (1568-1635).

Francisco Camilo, que pintó en el Buen Retiro.

Antonio Arias Fernandez, un cuadro en el Museo del Prado.

Antonio Pereda (1599-1669). Ministerio de Fomento, Museo del Prado y Academia de S. Fernando.

Alonso del Arco, discípulo del anterior. (1625-1700).

D. Juan Carreño de Miranda (1614-1685). Museo del Prado y frescos en el Ochavo de Toledo, Iglesia de Atocha en Madrid y en S. Antonio de los Portugueses con Rici.

Mateo Cerezo, discípulo del anterior (1635-1675). Varios cuadros en el Museo del Prado.

Juan de Arellano, (1614-1676), Flores.

José de Arellano, igual género.

Bartolomé Perez id. id.

Juan de Toledo (1611-1665) pintor de batallas.

2.º.—Escuela andaluza.

Alonso Cano (1601-1667). Dejó obras en Madrid, Getafe, Málaga, Sevilla y Granada. Presbiterio de la Catedral de esta última ciudad. Museo del Prado (8 cuadros).

Pedro Anastasio Bocanegra, discípulo del anterior (1688).

Pedro de Moya, (1610-1666). Catedral de Granada, y Museo del Prado.

Juan de Sevilla Romero (1627-1695).

Meneses Osorio (1630-1705), discípulo de Murillo, que concluyó el cuadro de éste en los Capuchinos de Cádiz.

D. Pedro Nuñez de Villavicencio (1635-1700). Museo del Prado.

Sebastián Gomez, el mulato de Murillo. *Concepcion* en el Museo de Sevilla.

Juan Simón Gutierrez (1664-1692?). Catedral y Museo de Sevilla.

D. Francisco Antolinez (1644-1700). id. id.

Esteban Marquez. (1655-1720). Id. id.

D. Alonso Miguel de Tovar (1678-1748). Pintor de cámara. Croquis é imitaciones de Murillo.

D. Bernardo Germán de Llorente (1685-1757), el pintor de las pastoras. Un cuadro en el Museo del Prado.

Ignacio de Iriarte (1620-1685), discípulo de Herrera el Viejo, colaborador de Murillo que le pintó figuras en los fondos.

Enrique de las Marinas (1670-1730).

D. Juan de Valdés Leal (1630-1691), sus obras más notables en la Caridad de Sevilla.

D. Antonio Palomino Velasco (1653-1725). Obras en Valencia, en Salamanca, Granada y el Pular.

SECCIÓN LITERARIA

¡MATER DOLOROSA!

Ante la «Dolorosa» de Salzillo.

(EN MURCIA)

Apartaos de mí, pasiones tumultuosas, ideas banales, sueños de ambición, desvarios de gloria, fétida miseria que viste la fantasía con el espléndido y engañoso color de su vario y mentido prisma; barro inmundo en cuyo fondo negruzco dibuja mi locura caprichosas imágenes de una idealidad rastrera... ¡Oh!

Amores, orgullos, vanidades, raquílicas esperanzas de una ruin felicidad que no llegará; luchas eternas con sombras frías, con fantasmas vaporosos que la pupila alcanza y el tacto desvanece; escoria, cieno, podredumbre, que raspa de mi locura ese mortal afán que me lleva sin rumbo, como alga que flotando en la espumosa cresta de las olas es arrastrada á merced de las corrientes. Pasión que me empujas, ilusión que me deslumbras, esperanza que me engañas, afán que me atormentas, sueño que me acaricias... dejadme, dejadme; léjos de mí. Apartaos. Como el gusanillo trepa, saliendo de las rendijas viscosas del calizo terrón, que sustenta el rosal, por el flexible tallo hasta la fresca y húmeda rosa columpiada por el áura como en dulces siestas de eterno amor; yo, así, quiero escaparme de las angustiosas miserias de la vida y limpios corazón y pensamiento de mundano fango, llegar hasta tus piés, Virgen Madre del Judío de Galilea, más blancos que las azucenas y más puros que el primer rayo de luz que brotó al *fiat* divino.

Debes ser así; yo te veo, esbelta como la palmera de Arabia, blanca como la flor del naranjo, hermosa como la estrella de Oriente.

Un hombre, un sencillo obrero del arte, que debió verte aparecer en un ensueño y al que filtraste con la luz de una mirada la suma inspiración ascética, te pudo concebir, esculpiendo, al remedar tus facciones en el duro tronco de un árbol, todos los dolores que reasumiste en la cumbre del Gólgota á la hora sexta de aquel Viérnes sombrío que anunciaron los profetas.

Quiso Salzillo para modelar tu faz dolorida con la expresión del supremo desconuelo, sorprender en el rostro humano el gesto de la suprema angustia... ¡ay! y los ángeles guiando su cincel, corrigieron en la madera, en sentido divino, esa humana actitud de la materia herida por mundanal dolor.

El tronco, el robusto tronco de aquel árbol que antes sustentaba en sus ramas las verdes hojas, estremecidas á la hora melancólica del alba por la primera caricia de la brisa diurna que semeja el aliento del día que despierta; el tronco, el robusto tronco de aquel árbol, debió sustentarse con la amarga sávia que alimentara la vegetación que ceñía los muros de la maldecida Jerusalén, para ser trasplantado después á las vegas rientes de la ciudad muzárabe, que parece atada á la tierra por un cerco de plata; por el caudaloso rio que la ciñe.

La inspiración creadora parece que apoderándose de tu corazón con todas sus angustias, empapado con la hiel de todas las amarguras, ha sabido modelar en él tus facciones.

La faz grabada en ese madero, es el corazón de

la Madre de Aquél que gritó en la cruz: *¿Eli, Eli, lamna sabacthani?* (*Dios mio, Dios mio, ¿por qué me abandonas?*)

Quiero adivinar ¡vano empeño! el instante que te vió el artista.

Estabas al pié de la Cruz, en la cumbre del Monte de las Calaveras, enjugando las lágrimas de tus ojos con el blanco lino que oprimían tus manos; oh tú, la más hermosa de las doncellas de Nazaret y la más pura que alentó sobre el haz de la tierra; espiró Jesús..., entonces, tembló el suelo con el fragoroso estrépito de un terremoto, y se conmovieron sus entrañas, hendiéronse las piedras y se rasgó el velo del templo de alto abajo; oscureció el sol y en el seno negro de los espacios retumbó el trueno y vibró el rayo; resucitaron los muertos y las nieblas sombrías de aquel firmamento que semejava desquiciarse cayeron sobre los horizontes y los borrarón; se amedrentó el ave y se inclinó la flor, torciéronse las plantas y se encresparon los mares; las golondrinas, revoloteando en torno de la Cruz sobre la cabeza del Mártir, parecían, al batir sus alas negras, un nimbo de luto y ellas arrancaron con sus picos los abrojos de la divina frente. Y entonces tu celeste figura se destacaba en el fondo negro del cielo, esbelta y erguida como el lirio resguardado de los huracanes furiosos y húmedos de la tormenta; desplegaste en cruz los brazos y alzando al cielo aquella hermosa faz amarilla y hermosa mojada de lágrimas, miraste á lo alto con tus ojos brillantes como los luceros de la noche y plegados tus labios más frescos y risueños otras veces que las rosas de Jericó, en la contracción del sollozo, quisiste repetir á Dios como el ángel de la anunciación: «Señor, cúmplase en mí según tu palabra.» Y en aquel amargo *consumatum est*, apuraste la última hez del cáliz de hieles de tu dolor.

Aquella alta cumbre, las sombras, el trueno, el pavor, la gente que huía, las mujeres de Galilea, pegados al suelo sus rostros; la Cruz, en ella muerto tu corazón, abrazada al pié María, la pecadora de Samaria y tú allí, al lado del madero, llorando con lágrimas que podrían esconder el dolor eterno en los senos de la tierra y amargar en toda su inmensidad el agua de los mares.

Mirando al cielo... ¡Mater dolorosa! Dirían los ángeles... Ese, ese es el instante.

Hija de David, hermosa doncella de Judea, yo te saludo al apartar de mi vista ese tronco bendito en el que te esculpió el poderoso génio de un artista, en el más amargo de tus momentos, en el dolor de los dolores, á tí, madre de la ternura y del amor.

Mezquina inspiración mundana tornará á mover mi pluma, mi corazón, revolcándose en las miserias de la vida, tornará á latir ansioso en pos de falaces y engañosos placeres, bárbaros delirios clavarán sus aguijones en mi alma. Torno á ser hombre y pecador; vuelvo al polvo como la piedra que marcando una trayectoria finge subir á las nubes y falta de fuerza al polvo torna; pero si algún día en el desconuelo de mis dolores y en las amargas soledades de mi vida, me acuerdo de la tuya, volveré á tus piés y postfado de hinojos, mirando tus lágrimas puras como las perlas del mar, diré como el ángel, doblando mi cabeza y saludándote: ¡Ave María!

GONZALO CANTÓ VILAPLANA.

Gerónimo Jacinto Espinosa, valenciano. Los Zariñenas, Cristóbal, el principal, id. El Padre Nicolás Borrás (1550-1610), id. Luciano y Vicente Salvador, discípulos de Espinosa, id.

Estéban March (m. 1660), discípulo de Orrente, y con influjo de Ribera. Batallas y Anacoretas, Museo del Prado.

Juan Conchillos, discípulo de March y Palomino, id.

Pablo Pontons, compañero de Espinosa y discípulo de Orrente, id.

Gaspar de la Huerta (m. 1714), id.

Antonio Viladomat (1678-1755), barcelonés, obras en la Academia de aquella ciudad.

Postración, influjo francés y renacimiento

(SIGLOS XVIII Y XIX)

D. Francisco Balleu y Subias. (Zaragoza, 1734; Madrid, 1795). Frescos en el Palacio de S. Ildefonso; en Aranjuez, Pilar de Zaragoza y Claustro de la Catedral de Toledo.

D. Mariano Maella, (Valencia 1739-1819). Pintó con el anterior, el Claustro de la Catedral de Toledo.

D. Francisco de Goya y Lucientes, aragonés, (Fuente Godos, 1746; Burdeos, 1828). Cartones para la fábrica de tapices en Madrid y El Pardo. Frescos en S. Antonio de la Florida, Madrid, y en el Ministerio de Marina, perdidos, y en el Pilar de Zaragoza y S. Francisco el Grande. Cuadros en la Catedral de Toledo, en la de Valencia y en la de Sevilla. Retratos y un Cristo, en el Museo del Prado. Retratos y un Cristo, en el Museo del Prado. Aguas-fuertes publicadas por la Academia de S. Fernando, caprichos y proverbios. Cuadros en la citada Academia y en las casas particulares de Santa Cruz, Miraflores, Fernan-Nuñez y Alba, en Madrid.

D. Vicente López (Valencia, 1772; Madrid, 1850). Pintó al oleo, temple, fresco y miniatura. Retratos en el Museo del Prado, y cuadros en Valencia y provincia de Alicante.

D. José Aparicio (Alicante, 1773; Madrid 1838) Museo del Prado.

D. José de Madrazo (Santander, 1781; Madrid, 1859). Museo del Prado.

D. Juan Antonio Rivera (Madrid, 1779-1860). Museo del Prado.

Alenza, Elbo y Tegeo, pintores de escenas de costumbres.

Villaamil y Esquivel, paisajista el primero y retratos y cuadros de género, el segundo.

D. Federico Madrazo, D. Carlos Luis de Rivera, D. José Galofre: pintores de la escuela romántica, que educan á la actual generación.

D. Joaquín Becquer, Sevilla, en 1840 se halla en todo su apogeo. Escenas populares y cuadros religiosos.

Valeriano Becquer, hijo del anterior. Tipos populares de las provincias de Castilla, en el Ministerio de Fomento.

Sanz, Germán Hernández, Plasencia, Casado, Manzano, son pintores de nota de la época actual, y fallecidos.

Rosales y Fortuny, los dos grandes maestros de nuestro tiempo, muertos ambos jóvenes y en la plenitud de sus fuerzas.

H. GINER DE LOS RÍOS.

EL DIABLO EN SEMANA SANTA

Como un león en su jaula, bostezaba el diablo en su trono; y he observado que todas las potestades, así en la tierra como en el cielo y en el infierno, tienen gran afición al aparato majestuoso y solemne de sus prerrogativas, sin duda porque la vanidad es flaqueza natural y sobrenatural que llena los mundos con sus vientos, y acaso los mueve y rige. Bostezaba el diablo del hambre que tenía de picardías que por aquellos días le faltaban, y eran los de Semana Santa.

Tal como se muere de inanición el cómico en esta época del año, así el diablo espiraba de aburrido, y no bastaban las invenciones de sus palacios para divertirle el ánimo, alicaído y triste con la ausencia de bellaquerías, infamias y demás proezas de su gusto.

Según bostezaba y se aburría, ocurriósele de pronto una idea, como suya diabólica en extremo, y como no peca S. M. *in inferis* de irresoluta, dando un brinco como los que dan los monos, pero mucho más grande, saltó fuera de sus reales, y se quedó en el aire muy cerca de la tierra, donde es huésped agasajado y bien quisto por sus frecuentes visitas.

Fué la idea que se le ocurrió al demonio, que por entonces comenzaba la tierra madre á hincharse con la comezón de dar frutos, yéndosele los antojos en flores, que lo llenaban todo de aromas y de alegres pinturas, ora echadas al aire, y eran las alas de las mariposas, ora sujetas al misterioso capullo, y eran los pétalos.

Bien entiende el diablo lo que es la primavera, que antes de ser diablo fué ángel, y se llamó luz bella, que es la luz de la aurora, ó la luz triste de la tarde, que es la luz de la melancolía y de las aspiraciones sin nombre que buscan lo infinito. Lo que sabe el diablo de argucias, díganlo San Antonio y otros varones benditos, que lucharon con fatiga y sudor entre las tentaciones del enemigo malo y las inefables y austeras delicias de la gracia. Claro es que al atractivo celestial nada hay comparable, ni de lejos, y que soñar con tales comparaciones es pecar mortalmente; pero también es cierto que, aparte de Dios, nada hay tan poderoso y amable, á su manera, como el diablo, siendo todo lo que queda por el medio, insulso, tibio y de menos precio, sea bueno ó malo. Para todo corazón grande, el bien, como no sea el supremo, que es Dios mismo, vale menos que el mal, cuando es el supremo, que es el demonio.

Al ver que brotaba la primavera en los botones de las plantas y en la sangre bulliciosa de los animales jóvenes, se dijo, esta es la mía; el diablo, gran conocedor de las inclinaciones naturales. Aunque le teme y huye, no quiere el diablo mal á Dios, y mucho menos desconoce su fuerza omnipotente, su sabiduría y amor infinito, que á él no le alcanza por misterioso motivo, cuyo secreto el mismísimo demonio respeta, más reverente que algunos apologistas cristianos.

Y así, mirando al cielo, que estaba todo azul al Oriente, y al Poniente se engalanaba con ligeras nubecillas de amaranto, decía el diablo con acento plañidero, pero no rencoroso, digan lo que quieran las beatas, que hasta del diablo murmuran y le calumnian, digo que decía el diablo: —Señor, de tu propia obra me aprovecho; tú fuiste y sólo tú quien produjo esta maravilla de las primaveras en los mundos, en una divina inspiración de amor dulcísimo y expansivo, que jamás comprenderán los hombres que son religiosos por manera ascética: ¿y qué es la primavera, Señor? Un beso caliente que se dán el sol y la tierra, de frente, cara á cara, sin miedo. ¡Pobres mortales! Los malos, los que saben algo de

la verdad del buen vivir están en mi poder, y los buenos, los que vuelven á tí los ojos, Dios Eterno, quiérente de soslayo, no con el alma entera; no entienden lo que es besar de frente y cara á cara, como besa el sol á la tierra, y tiemblan y vacilan, y gozan de tibias delicias, más ideadas que sentidas; y acaso es mayor el placer que les causa la tentación con que yo les mojo los labios, que el alabado gozo del deliquio místico, mitad enfermedad, mitad buen deseo...»

Comprendió el diablo que se iba embrollando en su discurso, y calló de repente, prefiriendo las obras á las palabras, como suelen hacer los malvados, que son más activos y menos habladores que la gente bonachona y aficionada al *verbo*.

Sonrió S. M. infernal, con una sonrisa que hubiera hecho temblar de pavor á cualquier hombre que le hubiese visto; y vários ángeles, que de vuelta del mundo pasaban volando cerca de aquellas nubes pardas donde Satanás estaba escondido, cambiaron por instinto la dirección del vuelo, como bandada de palomas que vuelan atolondradas con distinto rumbo al oír el estrépito que hace un disparo cuando retumba por los aires. Mira el diablo á los ángeles con desprecio, y volviendo enseguida los ojos á la tierra que á sus piés se iba deslizando como el agua de un arroyo, dejó que pasara el Mediterráneo, que era el que á la sazón corría hacia Oriente por debajo, y cuando tuvo en el nadir á España, dejóse caer sobre la llanura; y como si fuera por resorte, redújose, con el choque de la caída, la estatua del diablo, que era de leguas, á un escaso kilómetro.

El sol se escondía en lejanos términos y sus encendidos colores reflejábanse en el diablo de medio cuerpo arriba, dándole ese tinte mefistofélico con que solemos verle en las óperas, merced á la lámpara Drumont ó á las luces de bengala. Puso el Señor de los Abismos la mano derecha sobre los ojos y miró en torno, y no vió nada á la investigación primera; mas luego distinguió de la otra parte del sol, como la punta de una lanza enrojecida al fuego. Era la punta de una torre muy lejana. En unos doce pasos que anduvo vióse el diablo muy cerca de aquella torre, que era la de la catedral de una ciudad muy antigua, triste y vieja, pero no exenta de aires señoriales y elegancia majestuosa. Tendióse cuan largo era por la ribera de un río que al pié de la ciudad corría (como contando con las quejas de su murmullo la historia de su tierra), y estirando un tanto el cuello, con postura violenta, pudo Satanás mirar por las ventanas de la catedral lo que pasaba dentro. Es de advertir que los habitantes de aquella ciudad no veían al diablo tal como era, sinó parte en forma de niebla que se arrastraba al lado del río perezosa, y parte como nubarrón negro y bajo que amenazaba tormenta y que iba en dirección de la catedral desde las afueras. Verdad es que el nubarrón tiene la figura de un avechicho raro, así como cigüeña, con gorro de dormir; pero esto no lo veían todos, y los niños, que eran los que mejor determinaban el parecido de la nube, no merecían el crédito de nadie. Un acólito de muy tiernos años, que había subido en compañía del compañero á tocar las oraciones, le decía: —Señor Paco, mire usted este nubarrajo que está tan cerca, parece un aguilucho que vuelve á la torre, pero trae una alcuza en el pico; vendrá por aceite para las brujas. Pero el compañero, sin contestar palabra ni mirar al cielo, daba la primer campanada, que despertaba á muchos vencejos y luchuzas dormidos en la torre. Sonaba la segunda campanada solemne y melancólica y los pajarracos revolaban cerca de las velas de la catedral; el chico, el acólito, continuaba

mirando el nubarrón, que era el diablo; y á la campanada tercera seguía un repique lento, acompasado y grave, mientras que los otros campanarios de la ciudad vetusta comenzaban á despertarse y á su vez bostezaban con las tres campanadas de las oraciones.

Cerró la noche, el nubarrón se puso negro del todo, y nadie vió las ascuas conque el diablo miraba al interior de la catedral por unos vidrios rotos de una ventana que caía sobre el altar mayor, muy alumbrado con lámparas que colgaban de la alta bóveda y con velas de cera que chisporroteaban allá abajo.

El aliento del diablo, entrando por la ventana de los vidrios rotos, bajaba hasta el altar mayor en remolinos, y movía el pesado lienzo negro que tapaba por aquellos días el retablo de nogal labrado. A los lados del altar, dos canónigos apoyados en sendos reclinatorios, sumidos los pliegues del manto en ampuloso almohadón carmesí, meditaban á ratos, y a ratos leían la pasión de Cristo. En el recinto del altar mayor, hasta la altísima verja de metal dorado conque se cerraba, nadie más había que los dos canónigos; detrás de la verja el pueblo devoto, sumido en la sombra, oía con religiosa atención las voces que cantaban las *lamentaciones*, los inmortales *trinos* de Jeremías.

Cuando el monótono cántico de los clérigos cesaba, tras breve pausa, los violines volvían á quejarse, acompañando á los *niños de coro*, tiple y contraltos, que parecían llegar á las nubes con los ayes del *Miserere*. Diríase que cantaban en el aire, que se cernían las notas dadas en la bóveda, y que de pronto, volando, volando, subían hasta desvanecerse en el espacio. Después, las voces del violín y las voces del colegial tiple, emprendían juntas el vuelo, jugaban como las mariposas alrededor de las flores ó de la luz, y ora bajaban las unas en pos de las otras hasta tocarse cerca del suelo, ora, persiguiéndose también, salían en rápida fuga por los altos florones de las ventanas á través de las cortinas cenicientas y de los vidrios de colores. Nuevo silencio: cerca del altar mayor se extinguía una luz, de varias colocadas en alto, sobre un triángulo de madera sostenido por un mástil de nogal pintado. Entonces, como risas contenidas, pero risas lanzadas por bocas de madera, se oían algunos chasquidos: á veces los chasquidos formaban serie, las risas eran carcajadas: eran las carcajadas de las carracas, que los niños ocultaban como si fueran armas prohibidas preparadas para el crimen. El incipiente motín de las carracas se desvanecía al resonar otra vez por la anchurosa nave el cántico pesado, estrepitoso y lúgubre de los clérigos del coro.

El diablo seguía allí arriba alentando con mucha fuerza y llenaba el templo de un calor pegajoso y sofocante. Cuando oyó el prelude inseguro y contenido de las carracas, no pudo contener la risa, y movió las fauces y la lengua de modo que los fieles se dijeran unos á otros: —¿Será el carracón de la tierra? ¿Pero por qué le tocan ahora? Un canónigo, mientras se limpiaba el sudor de la frente con un pañuelo de yerbas, decía para sí: —¡Este Perico es el diablo, el mismo diablo; pues no se ha puesto á tocar el carracón del campanario! —Y todo era que el diablo, no Perico, sino el diablo de veras, se había reído. El canónigo, que sudaba, miró hacia el retablo y vió ya el gran lienzo negro que se movía; volvió los ojos á su compañero, sumido en la meditación, y le dijo en voz muy baja y sin moverse: —¿Qué será? ¿No ve usted cómo se menea eso?

El otro canónigo era muy pálido. No sudaba ni con el calor que hacía allí dentro. Era joven, tenía las facciones hermosas y de un atrevido relieve; la nariz era acaso, demasiado larga, de-

masiado inclinada sobre los labios y demasiado carnosa; aunque aguda, tenía las ventanas muy anchas, y por ellas alentaba el canónigo fuertemente, como el diablo allí arriba.—No es nada —contestó, sin apartar los ojos del libro que tenía delante;—es el viento que penetra por los cristales rotos. En aquel momento todos los fieles pensaban en lo mismo y miraban al mismo sitio; miraban al altar y al lienzo que se movía, y pensaban ¿qué será eso? Las luces del triángulo puesto en alto, se movían también, inclinándose de un lado á otro alrededor del pábilo, y brillaban cada vez más rojas, pero como envueltas en una atmósfera que hiciera difícil la combustión. El canónigo viejo se fué quedando alestargado ó dormido; la misma torpeza de los sentidos pareció invadir á los fieles, que oían como en sueños á los que en el coro cantaban con pereoso compás y enronquecidas voces. El diablo seguía alentando por la ventana de los vidrios rotos.

El canónigo joven estaba muy depierto y sentía una comezón, que no pudo dominar al cabo; pasó una mano por los ojos, anduvo en los registros del libro, compuso los pliegues del manteo, hizo mil movimientos para entretener el ansia de no sabía qué, que le iba entrando por el corazón y los sentidos; respiró con fuerza inusitada, levantando mucho la cabeza... y en aquel momento volvió á cantar el colegial que subía á las nubes con su voz de tiple. Era aquella voz, para los oídos del canónigo inquieto, de una extraña naturaleza, que él se figuraba así, en aquel mismo instante en que estaba luchando con sus angustias: era aquella voz de una pasta muy suave, ténue y blanquecina; vagaba en el aire, y al chocar con sus ondas, que la labraban como si fueran finísimos cinceles, iba adquiriendo graciosas curvas, que parecían, más que líneas, sutiles y vaporosas ideas que suspiraban entusiasmo y amor; al cabo la fina labor de las ondas del aire sobre la masa de aquella voz, que era, aunque muy delicada, materia, daba por maravilloso producto los contornos de una mujer, que no acababan de modelarse con precisa forma; pero que, semejando todo lo curvilíneo de Venus, no paraban en ser nada, sino que lo iban siendo todo por momentos. Y según eran las notas, agudas ó graves, así el canónigo veía aquellas líneas que son símbolo en la mujer de la idealidad más alta, ó aquellas otras que toman sus encantos del ser ellas incentivo de más corpóreos apetitos.

Toda nota grave, era, en fin, algo turgente, y entonces el canónigo cerraba los ojos, hundía en el pecho la cabeza y sentía pasar fuego por las hinchadas venas del robusto cuello; cuando sonaban las notas agudas, el joven magistral (que esta era su dignidad) erguía su cabeza apolina, abría los ojos, miraba á lo alto y respiraba aquel aire de fuego conque se estaba envenenando, gozoso, anhelante, mientras rodaban lágrimas lentas de sus azules ojos, llenos de luz y de vida.

Aunque la voz del colegial cantaba en latin los dolores del Profeta, el magistral creía oír palabras de tentación, que en claro español le decían:

»Mientras lloras y gimes por los dolores de edades enterradas después de muchos siglos, las golondrinas preparan sus nidos para albergar el fruto de su amor.

»Mientras cantas en el coro tristezas que no sientes, corre loca la sávia por las entrañas de las plantas y se amontona en los pétalos colorados de la flor, como la sangre se traspasa en las mejillas de la virgen hermosa.

»El olor del incienso te enerva el espíritu; en el campo huele á tomillo, y la espinera y el laurel real embalsaman el ambiente libre.

»Tus ayes y los míos son la voz del deseo encadenado; rompamos estos lazos, y volem

tos; la primavera nos convida; cada hoja que nace es una lengua que te dice: «ven, el misterio dionisiaco te espera».

»Soy la voz del amor, soy la ilusión que acaricias en sueños; tú me arrojas de ti, pero yo vuelo en la callada noche, y muchas veces, al huir en la oscuridad, enredo entre tus manos mis cabellos; yo te besé los ojos, que estaban llenos de lágrimas, que durmiendo vertías.

»Yo soy la bien amada, que te llama por última vez; ahora ó nunca. Mira hácia atrás, ¿no oyes que me acerco? ¿Quieres ver mis ojos y morir de amor? ¡Mira hácia atrás, mírame, mírame!...»

Por supuesto, que todo esto era el diablo quien lo decía, y no el niño del coro, como el magistral pensaba. La voz, al cantar lo de ¡mírame, mírame! se había acercado tanto, que el canónigo creyó sentir en la nuca el aliento de una mujer (según el se figuraba que eran esta clase de alientos).

No pudo menos de volver los ojos y vió con espanto detrás de la verja, tocando casi con la frente en las rejas doradas, un rostro de mujer, del cual partía una mirada dividida en dos rayos, que venían derechos á herirle en sitios del corazón deshabitados. Púsose en pié el magistral sin poder contenerse, y por instinto anduvo en dirección de la verja cerrada. A nadie extrañó el caso, porque en aquel momento otro canónigo viuo de relevo y se arrodilló ante el reclinatorio.

CLARIN.

ALBUM POÉTICO

SOCRATES

Ya la cicuta que su sangre hiela de la vida los vínculos quebranta: deja la carne muerta el alma santa y cual astro de luz relumbra y vuela.

Discípulos que estáis de centinela en torno del cadáver, ¿no os espanta ese inmenso fragor que se levanta y luto y muerte y lágrimas revela?

De lejana batalla el son parece, ó el huracán los bosques sacudiendo, ó voz del mar que rebramando crece.

Discípulos, oid: todó ese estruendo es el antiguo mundo que perece: son los dioses vencidos: van huyendo.

NARCISO CAMPILLO

NOCHE POR MEDIO

Ayer cuando te ví junto á la ermita En ella penetré,

Y al contemplar la imágen de María Tu imágen recordé.

Ha pasado una noche y hoy llorosa Junto á la ermita te volví á encontrar; Miré á la Virgen, me fijé en tu cara, ¡Y me puse á rezar!

CEFERINO PALENCIA.

A UN JILGUERO

Pajarillo que pasas la vida prisionero en tu jaula encerrado como perla en su concha escondida, del mundo olvidado.

Si por suerte fatal tu destino te sujeta á tenaz cautiverio, en las notas que formas un trino se encierra un misterio.

En la dulce y sin par melodía de ese canto, que el ámbito llena, hay un algo que al par que alegría prodúceme pena.

Pues al verte en tu jaula encerrado, contemplando el azul de ese cielo que el destino te tiene vedado cruzar con tu vuelo,

yo no sé qué pensar: si serena se desliza, cantando, tu vida, ó es que cantas llorando de pena la dicha perdida.

CASIMIRO FORASTER.

Madrid: Marzo 97

La señal de la coz

Pobre, emprendí la senda de la vida Con más ansia de honor que de riqueza; Díome Dios el primero con largueza; Díome Dios la segunda con medida.

Con frente sudorosa, mas no herida, De acuerdo el corazón con la cabeza, De mi jornada recorrí gran pieza Tranquilo el corazón, la mente erguida.

Mas tropecé contigo de repente, Y no sé por qué vil resentimiento Me lanzaste una coz, no impunemente....

¡Oh! ¡qué bien Campoamor dijo á este intento, Que todo hombre de bien lleva en la frente La señal de la coz de algún jumento!

ANTONIO DE TRUEBA

SECCION JURÍDICA

Del libro CUESTIONES PALPITANTES, de Don Rafael M.^a de Labra.

(Conclusión).

Hace poco he hablado de las resistencias opuestas en Francia á la reforma de su deficiente ley procesal. Pues bien, ahora tengo que añadir que dentro de los últimos diez años allí se han realizado avances considerables en el sentido de que estoy hablando. Se ha dificultado la prisión preventiva, y en obsequio de los procesados, y aún de los reos, se han dictado importantísimas leyes consagrando lo que técnicamente se llama la condena y la libertad provisionales.

De 14 de Julio de 1885 data la grave reforma del viejo y severísimo Código de instrucción criminal de 1808, en lo relativo á los autos de prisión, la libertad provisional y la fianza. Hoy, el juez, después del interrogatorio ó en el caso de la fuga del inculcado, y siempre oyendo antes al procurador de la República, podrá dictar auto de prisión, si el hecho incriminado supone la pena de prisión ú otra más grave. Mediante esa misma reforma de 1885 (que costó muchos esfuerzos y

vino después de no pocos fracasos) es potestativo en el juez de instrucción, de acuerdo con el informe del fiscal (ó sea procurador de la República) otorgar la libertad del procesado por *cualquier delito*, con ó sin fianza del reo ó de otra persona. La fianza será en especie, pero puede comprometerse á ella, sin necesidad de aportar inmediatamente cantidad alguna, un tercero que sea solvente. Cuando se trate de materia correccional y el detenido lo sea en vista de un delito penado con menos de dos años de prisión, la libertad provisional es *de derecho* á los cinco días de sufrido el interrogatorio por el procesado; pero teniendo aquí el juez la facultad de exigir ó no fianza.

Peró entiéndase que en punto á condiciones para los autos de prisión preventiva, la legislación francesa no es modelo, ni mucho menos. Aventura á la española y á alguna otra, pero queda por bajo, verbigracia, de la legislación belga. Porque en Bélgica, por virtud de una ley que lleva la fecha de 1874, el Juez de Instrucción puede dictar auto de detención sólo cuando se trata de delito penado con prisión correccional ó superior. En este caso, la llamada Sala de Consejo del Tribunal que ha de entender sobre el fondo del asunto, tendrá que resolver dentro del mes siguiente á la fecha de la detención, si ésta ha de sostenerse ó no; y de todas suertes habrá de ocuparse de su mantenimiento todos los meses. De otro modo, el detenido será puesto inmediatamente en libertad.

También el Juez instructor podrá decretar el arresto ó prisión preventiva, pero esto solo en circunstancias graves y excepcionales. Cuando el hecho, base del proceso, llevase consigo la pena de trabajos forzados, no será permitido al Juez instructor otorgar la libertad del procesado, sin el parecer conforme del Procurador del Rey. De todos modos, dentro de los cinco siguientes á la prisión, resolverá sobre ésta la Sala de Consejo, previo informe del Juez de instrucción y oídos el inculpado y el Ministerio público. La ley belga admite la fianza en efectivo, pero dejándola al arbitrio de los jueces.

Sobre este punto conozco otra ley digna de particular mención: la que rige en Austria desde 1873, que es la fecha del Código austriaco de procedimiento criminal. El inculpado sólo podrá ser preso preventivamente cuando, después de interrogado, presuma el Juez de instrucción que es el autor del crimen ó del delito perseguido, y que ha hecho preparativos para la fuga ó dé motivos para sospechar que acudirá á ellos, ó hubiere intentado cohibir á los testigos ó á los demás procesados para impedir la averiguación de la verdad, ó dé fundamento para creer que repetirá el delito ó llevará á efecto amenazas ya declaradas. Además, la prisión preventiva es obligada cuando se trata de un crimen penado con diez años de reclusión ó una pena superior. Cuando el preso lo fuese sólo por haber tratado de cohibir á los testigos y coprocesados, entorpeciendo la acción judicial para la averiguación de la verdad, la prisión no podrá pasar de tres meses. Y en último caso, siempre que no se trate de delitos penados con cinco años de reclusión ó más, el individuo preso porque se tema su fuga, deberá ser puesto en libertad, con fianza ó alguna otra garantía determinada por la Sala de Consejo del Tribunal, teniendo en cuenta la gravedad del hecho punible, la persona del preso y la fortuna del que preste fianza.

No llega á tanto ni siquiera á lo que rige en Bélgica lo que pasa en Portugal; pero nuestros vecinos de Occidente pueden ufanarse de tener una ley sobre libertad provisional algo mejor que la general de Europa, y por de contado menos arbitraria que la nuestra. Lleva la fecha de 15 de

Abril de 1886 y corresponde al espíritu de progreso que en el orden jurídico de aquel país revelan las reformas penales de 1867 y 1884.

Conforme á aquella ley especial, no se puede conceder la libertad provisional á los procesados por delitos penados con más de doce años de prisión mayor ó de deportación; es decir, con las penas que en 1884 sustituyeron á la capital y las perpétuas. Aquella libertad puede concederse con fianza á los procesados sometidos á otras formas que la del procedimiento correccional y las personas sometidas á éste tienen derecho á la libertad sin fianza, si residen en la jurisdicción del juez ó tribunal que entiendan en la causa y con fianza en otro caso. Esta ha sido una materia muy discutida en Portugal á partir de 1870.

No es preciso que yo recuerde la importancia que en el derecho inglés tiene el famoso *Habeas corpus*, interpretado y aplicado muy recientemente (en 1888) en un sentido y con un alcance de que no se dieron cuenta ni los procesados británicos antes y después del acta de 1826 que puso término á muchas confusiones, en favor de los presos. En la actualidad, cuando se trata de delitos de difamación, conspiración ordinaria, desórdenes públicos, caza nocturna y algunos delitos creados por leyes especiales, es obligatoria para el juez la libertad del preso con fianza. En casos de traición, esa libertad sólo puede ser concedida por el Ministro del Interior ó la *Alta Corte*. En los demás casos, priva el arbitrio del juez. Pero desde 1888, como antes he dicho, se entiende que el procesado, al cual se negó por el juez la libertad bajo fianza, puede solicitarla del Tribunal superior llamado la *Corte Alta*, con la seguridad de obtenerla, siempre que no se trate de lo que en el derecho británico se llama *traición y felonía*.

Peró volvamos á Francia, por la gran influencia que este país tiene en nuestra vida jurídica y aun social.

Fueron necesarios no menos de 27 años para un nuevo avance en lo relativo á la prisión preventiva. La ley de 15 de Noviembre de 1892, estableció en primer término, que la duración de la pena privativa de libertad debía contarse desde el día en que el condenado fuese detenido en virtud de sentencia irrevocable y luego, que cuando hubiese detención preventiva, esta detención sería integralmente deducida de la duración de la pena que contuviera la sentencia, á menos que el juez sentenciador, por disposición motivada y especial, no hubiese dispuesto lo contrario.

Estas disposiciones son poco más ó menos las que rigen en Bélgica desde el año 67, en Alemania desde el 70 y 77, en Hungría desde el 78, en Holanda desde el 81, y en Italia desde el 90, con la diferencia de que mientras en Italia y Bélgica la deducción del tiempo de la prisión preventiva es obligatoria para el juez, en los demás países es facultativa como en Francia.

La tendencia expansiva en favor del procesado ha determinado, dentro de la legislación de la vecina República, dos leyes, debidas á la iniciativa de un ilustre jurisconsulto, infatigable en este generoso empeño. Me refiero á Mr. Beranger y á las leyes llamadas de *libertad condicional de 14 de Agosto de 1885*, y de *condena condicional de 26 de Marzo de 1891*.

Por la primera de estas leyes se establece que todos los condenados á una pena de privación de libertad, pueden, después de haber cumplido tres meses de prisión, si las penas son inferiores á seis meses ó en otro caso, la mitad de su condena, ser puestos condicionalmente en libertad, quedando sometidos á un régimen disciplinario, basado en la demostración diaria de la conducta y del trabajo del liberado. Esa misma ley consagra las

instituciones de patronato á favor de los liberados, y concluye derogando los artículos del antiguo Código de Instrucción criminal, que prohibían ó dificultaban la plena rehabilitación del condenado á una pena aflictiva é infamante. Después de 1865 la rehabilitación no es un favor dispensado por el Gobierno, sinó una conquista y un derecho del mismo penado.

Esta gran reforma de la libertad condicional es uno de los progresos más positivos y ya indestructibles del Derecho penal contemporáneo. La consagró primeramente Inglaterra cuando prescindió de la deportación de sus procesados. Luego la han escrito en sus Códigos, desde 1862 á 1890, Sajonia, Alemania, Dinamarca, Austria, Italia, Portugal y los Cantones Suizos de Argovia, Neuchatel y Vaud.

La *condena condicional* tiene otro carácter y otra trascendencia. Ha luchado con más dificultades que la reforma antes citada, pero se va imponiendo en todas partes. Tomó la iniciativa el Estado de Massachussets, de 1870 á 1878. Luego siguieron su ejemplo Nueva Zelandia y Queensland en 1886; enseguida, Inglaterra en 1887; luego Bélgica en 1888; más tarde, de 1891 á 1893, las colonias suizas de Neuchatel y Ginebra; y están á punto de proclamarla, Austria, Hungría, Alemania, Holanda, Dinamarca y Suecia.

Por la ley francesa de 1891 llamada de la *condena condicional*, se resuelve que cuando una persona digna que ha tenido la desgracia de cometer un delito, comparece ante el magistrado, y éste tiene que imponerle la pena determinada por el Código, pueda el magistrado, al propio tiempo de decretar el castigo declarar que, teniendo en consideración las virtudes, los servicios á la sociedad y los antecedentes del procesado, el Tribunal suspende la aplicación de la pena, y le deja en libertad, advirtiéndole que en lo sucesivo será particularmente observado, y que si en los cinco años siguientes á esta declaración favorable, no hubiese incurrido en nuevo delito, volverá á gozar de la fama y de la reputación que antes tuviera. De tal manera este individuo puede recobrar la dignidad propia del ciudadano, por su mismo esfuerzo y fuera del abuso escandaloso de los indultos, cuya deplorable historia no me atrevo á hacer ahora.

*
**

Paréceme que todos estos datos son más que suficientes para abonar la urgencia de una reforma profunda en nuestro régimen de prisión preventiva ó provisional. No entro en pormenores, pero sí diré que esa reforma tiene que descansar en tres bases

La primera: que solo por excepción pueda ser preso un procesado, cuya libertad de defensa debe ser la más completa posible. La segunda: que esta excepción de ninguna suerte quede al arbitrio judicial, si no que resulte precisa y claramente determinada por la ley. La tercera: que la fianza, fácil y precisa, se admita necesariamente para toda clase de excarcelaciones, fuera de aquellas que se refieran á reos de delitos penados excepcionalmente y en cuya vista puede temerse que el procesado prefiera la huida y extrañamiento voluntario á la prisión más ó menos indefinida.

Peró si no se hace la reforma que acabo de recomendar y por tanto si miles de ciudadanos, honrados han de quedar expuestos todavía por muchos años á la prisión que antes he descrito, paréceme que no hay medio racional de excusar la reparación debida á los que los tribunales declaren á la postre inocentes.

Después de todo con esto solo reanudaríamos la generosa obra emprendida por los legisladores españoles de 1822.

Porque conviene decir que en el Código penal de aquella fecha, aparecen un capítulo 12 titulado *de la indemnización á los inocentes* y un artículo 179, en que se establece que «todo el que después de haber sufrido un procedimiento criminal fuese declarado absolutamente inocente del delito ó culpa sobre que se hubiese procedido, será inmediata y completamente indemnizado de todos los daños y perjuicios que hubiese sufrido en su persona, reputación y bienes, sin exigirle para ello costas ni gasto alguno; y si lo apeteciese; se encargará de representar sus veces en la demanda de indemnización un promotor fiscal, como si se procediese de oficio.»—Y añade el artículo: «Sin embargo, ya que no haya alguna imposibilidad que lo estorbe, se hará la indemnización en la misma sentencia que declara absolutamente inocente al procesado. Si esto no pudiera verificarse, se declarará y hará la indemnización por el orden prescrito en el Código de procedimientos.»

En el mismo Código existen otros notabilísimos artículos que establecen: «que, por medio del arrepentimiento y de la enmienda pueden ciertos condenados á determinadas penas lograr la conmutación de ésta y rebaja y al fin la rehabilitación, que habrán de determinar y conceder los mismos tribunales que hubiesen pronunciado la sentencia ejecutada, considerando las diversas pruebas de la enmienda del penado.»

Me complace hacer estas referencias por varios motivos. Yo, que tengo gran afición á los estudios históricos, me he admirado mucho de la prevención que hay contra el agitado período del año 20 al 22, que veo con excepcional simpatía (sin reparar en intereses de partido), creyendo que se comete respecto de aquel período la misma injusticia que respecto de la agitada y apenas estudiada época de 1873.

Del año 1820 al 22 no se ve más que el aspecto negativo. Las gentes solo se fijan en las dificultades y las contrariedades. Se recuerda á cada instante la violentísima lucha de liberales y apostólicos, las persecuciones y matanzas en los pueblos y en los campos, y por último, aquella tremenda agitación que dió por resultado la intervención del extranjero. Del año 1873 no quiero decir lo que se habla. Ya llegará el momento de las rectificaciones y las reparaciones, absolutamente necesarias para la nueva generación que hoy alienta.

Mas á propósito del año 1820 al 22, debería recordarse no sólo lo que entonces se hizo en materia de instrucción pública, y en el orden penal, si que también lo que representa y trasciende aquel período laboriosísimo y casi heroico, en la historia de la Revolución española, y lo que aquellas circunstancias, por todo extremo difíciles, exigieron á los fundadores de nuestro actual régimen político.

Para la instauración del régimen constitucional, fué el período de 1820 al 23, lo que para las Cortes de Cádiz, el período de los humanistas y reformistas de la época de Carlos III y Carlos IV. El mérito de la iniciativa y del planteamiento de los problemas no puede negárseles: debiéndose reconocer asimismo la mayor complicación y la excepcional gravedad de las circunstancias del período del 20 al 23.

* * *

Y nada más, señores Diputados. No era mi objeto otro que recoger muchas de las ideas que aquí se han expuesto en anteriores debates y hacer algunas observaciones que estimo dignas de tenerse en cuenta, para llegar á resultados próximos y efectivos. Me he reducido á indicar someramente esas observaciones, reservando para otra ocasión el desenvolverlas y determinarlas detallada y concretamente.

La petición que hago, el ruego que formulo, la excitación que dirijo al señor Ministro de Gracia y Justicia, esperando que ha de poner toda su atención en esta importantísima materia, son tan concretos como modestos. Veremos si su señoría nos da el gusto de traer aquí un proyecto de ley que, si no satisface por completo á las aspiraciones que cada uno pueda tener desde el punto de vista de su escuela y de sus personales convicciones, responda al grito universal de protesta de que su señoría se hizo eco elocuente en sesiones pasadas.

Ya me sé yo que en punto á las *indemnizaciones por errores judiciales* ha de presentarse siempre como obstáculo casi insuperable la penuria del Tesoro. Se invocará la carencia de recursos, junto con la necesidad de saldar el déficit haciendo grandes economías y excusando todo aumento de gastos.

Sobre esta materia diré de paso que en punto á economías tengo mis reservas. Yo creo que las economías son necesarias, que es indispensable combatir el déficit y anularle en breve plazo, pero entiendo también dos cosas: primera, (que hay gastos de los cuales no se puede prescindir so pena de destruir la vida nacional y perder el carácter de pueblo culto; y segunda, que el mayor mal con que lucha nuestra Hacienda consiste en que son muchos los que eluden el pago de los tributos que les corresponden, muchos también los que pagan menos de lo que deben y muchos los que despilfarran las consignaciones del presupuesto, que seguramente no atiende en la proporción debida á todas las positivas necesidades de la Nación. Estas son las causas principales de la dificultad con que se tropieza para la nivelación de los presupuestos.

Pero, aparte de esto, yo, con relación al punto concreto de que me estoy ocupando, en lo referente á las indemnizaciones por errores judiciales, llego á términos de la más amplia inteligencia. Supongamos que no se puede consignar en términos absolutos el principio de la indemnización de que hablamos... Pues podría proclamarse haciendo alguna reserva. Podría, por ejemplo, tenerse en cuenta que hay personas que quedan en ocasiones en situación tan grave que realmente merecen, hasta por motivos de piedad, que se determine en su favor una excepción, y podría en su consecuencia establecerse, no la indemnización para todos, pero sí la indemnización para ciertos casos extremos. ¿No puede ser esto? Pues aún me contento con menos.

Supongamos que se pueda realizar inmediatamente mi deseo. Para este caso invoco un ejemplo. Tenemos la Constitución de 1845 y aun otras anteriores, en las cuales se consignó de una manera explícita el principio de que todos los españoles tenían derecho á emitir libremente sus opiniones, pero con arreglo á las leyes y á los reglamentos. Ya nos costó caro á liberales y demócratas este aplazamiento. Pues de modo análogo, pero con mayor ventaja, podría consignarse el principio del derecho á indemnización por los errores judiciales, pero conforme á lo que establecieran las leyes y reglamentos, cuya redacción se referiría á mejores tiempos. Y ya vendrían lenta y oportunamente las soluciones concretas y prácticas que yo en último término deseo alcanzar.

Y termino. Después de todo, al exponer estas observaciones puedo decir que me hago eco de un sentimiento general. De ninguna manera podemos consentir que los Jueces y Magistrados permanezcan entregados á la crítica más severa y á las más groseras calumnias. Yo creo, y lo he afirmado muchas veces, que los casos de responsabilidad son escasos; que la mayor parte de las veces lo que hay es desconocimiento del asunto

ó falta de comprensión perfecta del problema que se discute. Pero en cambio no niego, no habrá nadie que lo niegue, que respecto de la Magistratura existe un inmenso desprestigio en nuestra Patria. Y esto es menester corregirlo, y á corregirlo han de contribuir los Magistrados con su celo, el público con su criterio y con su prudencia, y el Gobierno y el Estado con sus leyes.

Bien sé yo que nadie incurrirá aquí en la locura de pensar que pueda retrocederse á las *letres de cachet*, ni á levantar una nueva Bastilla, ni á resucitar los principios, las fórmulas y los procedimientos de nuestra Novísima Recopilación, un poco modificados por la Instrucción de Correidores, que era, por cierto, más adelantada que algunas de las disposiciones vigentes. Pero si á esto no se ha de retroceder, no me he de excusar de decir que por las protestas más ó menos vagas, más ó menos enérgicas que á toda hora y en todas partes se producen; por las acusaciones más ó menos concretas ó incoherentes, y los rumores que por ahí corren dando idea del estado de la opinión, sobre la materia de que ahora he hablado... tengo por cierto que las personas á quienes se lea el Código y se les explique como se tramitan las causas y se les cuente lo que pasa en nuestras cárceles y presidios... y se les haga entender de qué suerte su honor, su hacienda, su vida, todo lo que constituye su existencia, está en el aire, con mucha facilidad y no escaso fundamento podrían repetir aquella frase del recluta que, después de haber escuchado la lectura de la Ordenanza, exclamaba entre estupefacto, asustado ó rendido; «que en el ejército se vive de milagro».

He dicho.

RAFAEL M.* DE LABRA.

SECCION COMERCIAL

LA MONEDA DEL JAPÓN Y EL COMERCIO FILIPINO

Á consecuencia de las relaciones políticas y comerciales entabladas por el Japón con los pueblos europeos, el desarrollo de la industria y la civilización moderna ha tomado gran impulso en aquel imperio; pero últimamente, desde su triunfo guerrero sobre China, la actividad, el aumento de negocios y el afán por nuevas empresas comerciales é industriales ha llegado á centuplicarse.

Preciso es reconocer que las condiciones de aptitud para el trabajo de la raza japonesa, sus cualidades de inteligencia y destreza que permiten al bracero de dicho país hacerse obrero de cualquier industria en muy poco tiempo, así como también el propósito de las clases directoras del expresado pueblo de colocarle al nivel de los más adelantados de Europa, contribuyen á aquel florecimiento; pero á estos factores ha venido á unirse otro, resultado de las condiciones de su estado monetario, que ayuda poderosamente á dicha nación japonesa en su rápido desarrollo económico.

Sabido es que existen países que, aunque poseen moneda depreciada, ocupan en cierto modo posición ventajosa en el terreno de las relaciones comerciales con respecto á los que tienen un régimen monetario más perfecto, puesto que, enviando á éstos mercancías, reciben en pago de las mismas moneda-

SECCION LOCAL

CRÓNICA ALICANTINA

Mil gracias

Es frase de rúbrica, y no estaría bien visto que el revistero la suprimiera, así invocara la mayor intimidad y afecto, entre el sustituto que durante la ausencia de *Pepin* ha desempeñado sus funciones y este humilde servidor de ustedes.

«Lo cortés no quita a lo valiente,» y tampoco el compañerismo y buena amistad, excluyen el agradecimiento.

Conste, pues, que estoy muy reconocido a Pepe Guardiola, que ha ocupado mi sitio periodístico con gran contentamiento de los lectores, durante mi ausencia, y conste que este Cronista vuelve a cargar con el pesado leño de la revista local, sin más aspiraciones que recorrer el *via-crucis* de esta accidentada vida, á fin de llegar al *Tábor* de la gloria en que sueña todo revistero: una frase de simpatía de sus ilustrados lectores, y muy en particular de sus bellísimas lectoras (c. p. b.).

¿Qué mejor *dia de gloria* para un Cronista apasionado?

* *

¡Crucifixión!

Perdón, por el tropo casi sacrilego con que he terminado el párrafo anterior, invocando el *via-crucis* y el *Tábor*, para solicitar la vena de mis lectores como revistero.

Pero son días estos de recogimiento y de meditación cristiana, y apenas si sabemos sustraernos al recuerdo de las grandes solemnidades religiosas y de los misterios más venerandos.

Durante toda esta primer quincena, conmemora la Iglesia las efemérides más augustas; enlútanse los altares; acuden los fieles al templo, con invocaciones de ascetismo y de profundo duelo; pueblan el espacio lamentos y ayes de misericordia; notas tristesimas llegan al alma; y disponemos nuestro pensamiento, para asistir, una vez más, al drama terrible del Calvario, que hace diez y nueve siglos inició la etapa gloriosa de la regeneración del mundo, con esta sola palabra: ¡CRUCIFIXIÓN!

Dejemos, pues, toda idea de orgullo y de ostentación mundanal, en estos días de misericordia y de perdón, aún para los que nos persigan y calumnien, y que la sagrada imagen de Cristo «clavado en una Cruz, lívido, yerto, con la hiel en los labios, coronado de espinas, agonizante, y sin embargo diciendo: ¡Padre, Padre mio, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que hacen».... eleve nuestra alma á la mansión eterna donde se vive la vida del amor y de la inmortalidad, sin ódios, sin rencores, y sin ruindades de impureza....

Sea la noble figura del Crucificado emblema de redención, y no símbolo de venganza; inspírenos sentimientos de amor sublime, y

oro que representa luego con el cambio mayor suma para ellos, obteniendo así una verdadera prima sobre la exportación.

Tal sucede á la India, donde la *rupia* tiene un valor legal superior al verdadero determinado por el mercado monetario; á España, donde el productor enviando sus géneros á Inglaterra ó Francia recibe en pago de ellos francos ó libras, que cambiados aquí por pesetas logran á veces un tercio de ganancia; al Japón, en fin, que obtiene ventaja en los mercados del extremo Oriente sobre los productos europeos, que se venden más caros á causa de proceder de países que tienen patrón oro. Por lo que al Japón se refiere, llegan á tal punto los beneficios que saca de la depreciación de la moneda de plata, que, según las últimas noticias, el propósito del Gobierno al acometer la actual reforma es hacer permanente aquella alteración. A cuyo fin, si bien adopta el patrón oro, conserva su moneda de plata con el valor y precio actual.

La moneda de oro más pequeña será de cinco yen con un peso de 4,15 gramos, correspondiendo al fino 3,75, y como quiera que el yen de plata contiene unos 25 gramos de este metal, la relación entre ambas será de 1 á 32 aproximadamente.

Intenta, pues, el Gobierno japonés, utilizando la moneda de oro, cuyo valor no cambia, hacer permanente, *estabilizar*, en provecho propio, la alteración de 52 por 100 que en el mercado monetario experimenta su moneda de plata.

¿Cuáles serán las consecuencias que á la larga producirá esta reforma? Esto es lo que hoy no se ve aún bastante claro, y tiene suspensos á los hombres de negocios y á los escritores más competentes en la materia.

Es indudable que, por de pronto, ayudará al gran desenvolvimiento industrial que allí se verifica, y dadas sus tendencias de dominio y su aspiración á ser poseedora de la hegemonía en aquellas regiones, ha de aumentar la influencia que ya ejerce en las Islas Filipinas, puesto que ante la baratura de sus productos no podrá subsistir la competencia de España, que bien escaso comercio mantiene con aquella colonia, ni tampoco la de las demás naciones europeas.

Actualmente, la importación en Filipinas de tejidos, carbón, cereales y otros productos por comerciantes japoneses es bastante crecida; pero como es posible que aumente mucho más, será preciso que nuestros Gobiernos tomen oportunas medidas financieras para alejar el peligro, tanto mayor cuanto que las Filipinas, por no tener una industria fabril muy desarrollada, darán en cambio productos agrícolas que servirán para alimentar las fábricas de Osaka, Nagasaki y Yokohama, lo cual será origen de la creación de vínculos que al Gobierno español interesa más que á nadie que no se estrechen demasiado.

J. A. PANDO.

(De la *Gaceta de la Banca*.)

no de miserables enconos; y así, podremos cantar con el poeta:

«Yo sé que para el Dios de mis mayores el humo del incienso es grata ofrenda no de la hirviente sangre los vapores. Iris de santa paz en la contienda sé que extiende sus brazos redentores para estrecharnos con amor fecundo, ¡ay! pero no para oprimir al mundo!....»

* *

Aurora

Ideas algo más profanas han de motivar ahora unas cuantas frases en esta Revista; pero el cumplimiento de un deber ineludible así lo exige, y no hay más remedio que apartarnos de los lugares sagrados, para acudir á otro recinto donde el culto del arte nos convoca, para que solemnicemos un acontecimiento verdaderamente grandioso.

Refiérome al estreno, en el Teatro Principal, de la ópera española *Aurora*, música del maestro Espi y libro de D. Aquilino Juan Ocaña.

Llega ya tarde EL ATENEO á unir su frase de alabanza y de felicitación, al entusiasta coro con que la prensa periódica local ha cantado las magnificencias de la partitura y la inspiración del libreto; pero ¿por qué se ha de privar *Pepin* de la complacencia que siente ahora, al enviar un estrecho abrazo á los autores de tan hermosa producción?

La fama ha celebrado ya debidamente las excelencias de esa *Aurora*, que luce en el cielo del arte como despertar risueño de nuestra lírica española, que ha de conseguir—¿quién lo duda!—días esplendorosos..... Sea, pues, el triunfo del maestro Espi, precursor de otras muchas jornadas de gloria, y batamos palmas en loor del genial maestro, prometiéndonos que no ha de desmayar en su grandiosa empresa.

¡Bravo por Espi, y por el libretista Juan Ocaña!

Alicante ha sabido dedicarles la ofrenda que merecen.

* *

Nuevo tributo de gratitud

Y acabo, por donde empecé.

Que si para mi sustituto he tenido una sincera frase de agradecimiento ¿cómo no ofrecerla también muy sentida, á cuantos amigos cariñosísimos han dedicado al ausente *Pepin*, durante su larga estancia en la Corte, voces de aliento y muestras bien señaladas de interés y de afecto, regocijándose muy sinceramente al recibirse aquí la noticia del feliz éxito conseguido en Madrid por este humilde Cronista?

Llegue á todos una expresiva manifestación de gratitud y simpatía.

Y permítaseme que la traduzca con un ¡*Viva Alicante!* Que es la salutación más cariñosa que hallo en mi alma.

PEPIN.

15 Abril de 1897.

SECCION NOTICIERA

CATEDRATICOS ALICANTINOS

Tras reñidísimas oposiciones, celebradas en Madrid durante el pasado mes de Marzo y primeros días del actual Abril, han sido proclamados Catedráticos dos queridos hijos de Alicante, Don Rafael Altamira, para la asignatura de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo, y el director de EL ATENEO, D. José Mariano Milego, para la de Legislación Mercantil comparada y Sistemas aduaneros de la Escuela de Comercio de Cádiz.

Inútil consignar que esta Redacción siente inmenso júbilo, celebrando el triunfo de paisanos tan distinguidos.

Altamira y Milego han luchado como buenos, para conseguir el muy honroso sitio que hoy ocupan, y toda felicitación ha de parecernos insignificante, para testimoniarnos nuestro regocijo y fraternal enhorabuena.

En cuanto á nuestro Director, (que aspira á establecer la permuta con el nombrado para esta Escuela, Don Hipólito Domínguez), nada hemos de significarle que no sea fiel expresión de nuestro cariño.

Lo que sí haremos, será estimar como propias las señaladas muestras de afecto que está recibiendo, durante estos días, de todo Alicante, y enviar un testimonio de gratitud á sus numerosos amigos y á los apreciables colegas locales que han saludado su triunfo y feliz regreso, con frases cordialísimas, que no olvidará nunca el Sr. Milego.

¡INFELIZ!

EL ATENEO ni quiere, ni debe recoger ciertas especies injuriosas de un *soi dissant* periodista, que aspira á tener notoriedad aquí, en esta noble tierra, donde á lo sumo consigue ese sujeto que se le mire con ojos de conmiseración y de lástima, por lo mismo que sus estulticias no merecen el honor de ser tomadas en serio.

Sépanlo así los amigos que han llamado nuestra atención acerca de unos bufos escarceos periodísticos, que no hemos de señalar para nada, y sepan también que cuantos ya estamos curados de espanto en eso de sufrir mordeduras de reptiles, solemos repetir con Trueba (véase en el *Album poético* de este número la composición):
¿Quién será el hombre de bien, en este mundo, que no lleve encima

la señal de la coz de algún jumento?

NECROLOGÍA

Una frase de sentido pésame para nuestro compañero en la prensa Pascual Orozco, que acaba de perder para siempre á su queridísimo padre, ilustrado profesor de Instrucción primaria, estimadísimo en Alicante y cuya memoria es hoy muy llorada.

Otra frase también de profundo duelo, para nuestro amigo Don Ramón Juan Urios, por el fallecimiento de su virtuosísima esposa Doña Antonia Planelles, modelo de madres amantísimas.

Y otra expresión de pena, para el amigo Don Alejandro Vila, que ha visto expirar á un tierno hijo, víctima de aguda dolencia.

¡Que la resignación cristiana conforte á las desgraciadas familias, hoy sumidas en dolor profundo!

SECCION FESTIVA

El Rey de la Creación

(Fábula inmoral)

Contemplando un fanfarrón
La Naturaleza un día,
—Yo soy—entre sí decía—
El rey de la Creación.

Para mí, de verde alfombra
Cubriéndose el campo, vá,
Y para mí el cielo dá
Dulce fruto y fresca sombra.

La madre Naturaleza
Para recreo y sustento,
Me dió animales sin cuento
Con asombrosa largueza.....

En esto salió un león
De la selva, de repente,
Y se comió lindamente
Al Rey de la Creación.

JOSÉ ESTREMERÁ.

EPITALAMIO

A UN FEO

Me escribes que te casas, ¡cuánto me asombro!
Y aunque tú me lo escribes, casi lo creo.
Di, ¿cómo enamoraste, cara de cohombro,
Con ese cuerpecillo como un fideo?

Me dices de tu esposa, que ella es muy guapa,
Y además de ser guapa, que es muy frescota,
Que nadie que la vea á su influjo escapa,
Y tiene un bello nombre, cual lo es. Carlota.

Yo, al leer tal noticia, ya me presagio,
Viendo que chicos feos también se casan,
Que no tardando mucho, voy, y te plagio,
Y por la vicaría, también me pasan.

Pero antes, caro amigo, saber quisiera
Si es carga muy pesada la de marido;
Si es verdad que la suegra suele ser fiera
Que esclaviza ó que mata; si es aburrido
Vivir en compañía de bella esposa;
Si hacen falta *metales* vulgo intereses.

En fin, para enterarme, pido una cosa...
¡Mándame tu señora por unos meses!

B. ZURITA NIETO.

EL DIENTE POSTIZO

Cuento

Luis Tacaño es un gomoso
Que concurre á todas partes,
Y come todos los mártes
Con la marquesa del Oso.
Por cierto que al muy ladino

Le cuadra apellido tal,
Pues la opinión general
Le tacha de gorrmino.

Desde que de Calahorra
Vino á Madrid con su flema,
Él ha resuelto el problema
De vivir siempre de gorra.

Sin que ninguno le arguya
Ni le diga; «Te propasas»,
Él come en todas las casas...
En todas, menos la suya.

Habla bien, sabe vestir,
Y en esto tan solo estriba
Que en la corte Luis viva
Sin tener de qué vivir.

Un mártes, al comensal
De la marquesa del Oso,
Le pasó un lance chistoso
Y en extremo original.

Fué que, inesperadamente,
Al comer el muy glotón
Un pedazo de jamón,
Tragóse con él un diente.

Lanzó un terno, con sorpresa
De su anfitriona, y después
—¿Qué es eso?—con interés
Le preguntó la marquesa.

Él al punto satisfizo
Su curiosidad, diciendo:
—¿Qué ha de ser? Es que comiendo
Me tragué un diente postizo.

—¿Postizo? ¡Rara aventura!
¿Quién tal cosa iba á creer
De un jóven que al parecer
Tiene buena dentadura?

—Es cierto,—añadió Luis.—
Pero al quedarme mellado
Fuí en busca de un reputado
Dentista que hay en París.

—¿Fué á París?—¿Vd. lo estraña...?
—No señor; mas creer quiero.
Que cual los del extranjero
Hay dentistas en España.

—Marquesa, usted se equivoca.
No son tan buenos artistas.
—¿Artistas?—Sí, los dentistas
Son artistas de la boca.

—Siendo usted tan exigente
Mellado se vá á quedar,
Si aquí no logra encontrar
Quien le substituya el diente.

—No es, marquesa, petulancia,
Pero me duele perderlo
Porque para reponerlo
Tendré que volver á Francia.

—No exagere usted, Luis,
Aquí hay dentistas notables,
Tan buenos é inmejorables
Como los que hay en París.

Los doctores Vieta son
De lo bueno, lo excelente;
Ellos le pondrán el diente
Con la mayor perfección.

Se los recomiendo á usted
Y que los viese quisiera;
Habitan en la Carrera
Encima de casa Fé.»

Después que acabó de hablar
La marquesa, cambió
De tema, y no sucedió
Cosa digna de contar.

Llegado el martes siguiente
 Y estando de sobremesa
 En casa de la marquesa,
 Después de hablar largamente
 De salones, de procesos,
 De libros nuevos, de modas,
 De defunciones, de bodas
 Y de otros varios sucesos
 Que refirió cada cual
 Con ceño alegre ó adusto
 Y comentando á su gusto
 La crónica semanal,
 Miró á Luis fijamente
 La buena de la marquesa
 Y notó, no sin sorpresa,
 Que no le faltaba el diente.
 Enseguida recordó
 Del martes pasado el lance,
 Y por ponerlo en un trance,
 Guasona le preguntó:
 —¿Me dirá, amigo Luis,
 Aunque peque de indiscreta,
 Si le puso el diente Vieta
 Ó el dentista de París?
 Y Luis con laconismo
 Le contestó sin demora:
 Ninguno de ambos, señora;
 Me lo puse yo.... ¡es el mismo!

J. F. SANMARTIN Y AGUIRRE.

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima que dos dos podrá
 cantarte la *tercia tres*
 y que al fin te dormirá;
 pero en la topo del mes
 que casi mediado está,
 de fijo, no cantará.....
 ¡claro es!

UN NIÑO.

Abril del 97.

GEROGLÍFICO

2 + A 2 2 - A + e
 Di CCC 2

K. K. O.

(Las soluciones en el número próximo.)

NUESTRAS SECCIONES

EL ATENEO anuncia en sus cubiertas las *once Secciones* en que agrupa los trabajos que dá á la publicidad, y el solo titulo de cada una de esas *Secciones* explica suficientemente la índole de las materias que contienen; pero necesitamos llamar muy especialmente la atención, acerca de la **SECCIÓN REGIONAL**, porque en ella han de aparecer cuantas quejas, reclamaciones y súplicas se nos dirijan, que hagan referencia á las mejoras materiales, de mayor

importancia, que exijan los pueblos de nuestra región, harto desatendida y digna de ser considerada cual se merece.

Así lo expresamos en el primer número de **EL ATENEO**, al dar nombre á esa **SECCIÓN REGIONAL**, y así lo repetimos hoy, para prometernos el apoyo de todos en nuestra patriótica empresa.

Cuantas peticiones de carácter general se nos envien, hallarán cabida en estas columnas, y tendrá viva satisfacción **EL ATENEO** fundamentándolas y haciéndolas suyas, hasta que lleguen donde deban ser recibidas.

Ha de ser, pues, obra de todos nuestros provincianos la **SECCIÓN REGIONAL**, y por eso á todos vá dirigida esta escitación.

La región alicantina necesita que sus hijos no la desamparen, ya que la Naturaleza ha sido pródiga con ella, y sería un verdadero crimen abandonar el tesoro que la Providencia nos ha concedido.

Todo el que quiera merecer nuestra gratitud, favorezcanos con su concurso, para dar importancia á la **SECCIÓN REGIONAL**, y con nuestra gratitud recibirá también el aplauso de la opinión pública, que tan satisfactorio es para toda alma noble y desinteresada.

LA DIRECCION.

MEMORANDUM

Cuantos quieran figurar en la lista de **PROTECTORES DE EL ATENEO**, con derecho á ser mencionados, muy especialmente, en el **GUIA DEL FORASTERO EN ALICANTE**, que preparamos para las cubiertas de esta Revista, **GUIA** que es una verdadera novedad y que, seguramente, se aceptará como otro aliciente que **EL ATENEO** ofrece, se servirán dirigir una nota de obligación á nuestras oficinas, garantizando el pago, cuando menos de **dos suscripciones**, para hacer efectivo su importe, trimestralmente, al presentársele el oportuno resguardo, firmado por esta Administración.

Tal formalidad han cumplido suscriptores estimadísimos, y por eso figuran en sitio preferente de nuestro **GUIA**, como **PROTECTORES DE EL ATENEO**, los señores siguientes:

DON JAIME ESQUEMBRE.—Comerciante en maderas, que compite con todos, y que logra crédito y creciente provecho, siendo acreedor á los plácemes más sinceros y entusiastas.

DON JUAN AZNAR RODRIGUEZ.—Farmacéutico que figura entre los primeros de Alicante, y cuya clientela vá aumentando de día en día, ofreciendo en su establecimiento los específicos más celebrados y las preparaciones más esmeradas.

DON JUAN POMARES.—Que ha dotado á Alicante de un Hotel, cual quizás no hay otro en España; pues reunidos en un mismo suntuoso edificio el *Hotel Roma* y la *Fonda de la Marina*, no cabe ya pedir mayor distinción, ni comodidades más esquisitas, que las que el nuevo Hotel ofrece.

DON ESTEBAN DEL CASTILLO.—Dueño de la gran *Sombrereria*, situada en la calle de la Princesa y Pasaje de Amérigo, y que acabará por acaparar toda la clientela de Alicante y

su provincia, á fuerza de expender, con gran baratura, los mejores géneros.

SEÑORES MORA HERMANOS.—Cuyo gran establecimiento *La Barcelonesa*, no admite rival, siendo muy completo el surtido de géneros en los ramos de ferretería, batería de cocina, perfumería, orfebrería, etc., etc.

SEÑORES HIJOS DE JAIME FERRER.—Que han realizado lo que parecía ilusoria empresa en Alicante, dotando á esta capital de una *Cerámica* que es, sin disputa, la primera en España, y honra de nuestra población.

DON CELESTINO CHINCHILLA.—Director del muy acreditado *Colegio de San José*, que es el más antiguo de la capital y que consigue los más brillantes resultados; probándolo las calificaciones que sus numerosos alumnos obtienen, al final de curso, en los Establecimientos oficiales.

DON E. CRAYWINKEL.—Comisionista respetable, que en esta región alicantina ha logrado aumentar su crédito, mereciendo justos y unánimes elogios por su actividad, celo y pericia.

DON RAFAEL SANCHEZ.—Que tiene en esta provincia de Alicante, la representación de la gran fábrica de *CHAMPAGNE CODORNIU*, rivalizando con los mejores vinos de España y del Extranjero, cual lo atestiguan, no solo los premios conseguidos en todas las Exposiciones, sino el creciente consumo de vino tan celebrado.

IRLES Y COMPAÑIA.—Razón social del bien montado establecimiento *La Peña*, que es la sastrería que el mundo elegante prefiere en nuestra capital, si es que, al mismo tiempo, quiere hallar economía bien señalada.

DON MIGUEL VERDÚ PUJALTE.—Nombre que es la mejor recomendación, para que se le haga justicia á Miguel Verdú, como uno de los mejores sastres de nuestra capital; pues ha sabido y sabe cumplir como bueno, y dar á sus trabajos la nota de distinción que la juventud de buen gusto exige.

DON E. BOTÍ CARBONELL.—Cuyo establecimiento, ya de gran importancia cuando fué de de los *Sres. Guillén López Hermanos*, hoy dá nombre á Alicante; pues todo lo más útil y provechoso se halla en tan bien provisto bazar, principalmente en ferretería, bisutería y perfumería.

VIUDA DE MANUEL GARCIA.—Que ha sabido afianzar el buen nombre conseguido durante largos años en su bien surtida tienda, á la que hoy acuden drogueros, industriales y fotógrafos, para encontrar los más excelentes artículos.

PALOMARES.—El popular peluquero, de quien un anónimo poeta, dijo que tenía *las manos de seda*, y que ir á su gabinete era *correr en pos de la belleza*.

DON MANUEL CANTOS.—Que es el *mejor fotógrafo del mundo*,—así lo han de decir á toda hora—y que merece todo el favor del público, por sus grandes condiciones de actividad y esmero artístico.

DON VICENTE B. PLA.—Que aunque él, por humorismo campoamoriano, se llama *el peor fotógrafo del mundo*, bien sabe Alicante tributarle el elogio que merece, cuando la ocasión es llegada.

ALICANTE.—Imp. de Costa y Mira.

Sagasta, 28, (Antes San Francisco)

En nuestro Guía del Forastero
no podemos omitir el nombre bien celebrado de

LA CERÁMICA ALICANTINA

DE

HIJOS DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

industria que honra á nuestra capital, y cuya gran fabricación á vapor de toda clase de arcilla cocida para construcciones, compite con todas las de España, y es digna de entusiasta elogio.

También distinguiremos con predilección, el muy acreditado

COLEGIO DE SAN JOSÉ, (Bailén, 29),

que tan brillantes resultados viene ofreciendo en todos los exámenes de prueba de curso, y que cuenta con un profesorado competentísimo, bajo la dirección de

DON CELESTINO CHINCHILLA

tan estimado en esta región por su excelente trato y pericia como maestro.

Del propio modo, nuestro **GUÍA** encomiará merecidamente, al

Muy acreditado Comisionista en vinos

DON ELEUTERIO CRAYWINKEL

(Plaza de Isabel II, 10, 3.º, ALICANTE)

Corresponsal de importantes Casas mercantiles de Suiza, Francia, Inglaterra, Italia y Holanda.

Igualmente ha de merecer especial mención, el activo é inteligente

DON RAFAEL SANCHEZ SOLER

(Calle de Gravina, 5, Alicante)

que representa en esta provincia á la gran fábrica de

CHAMPAGNE CODORNIU,

que compite con todos los vinos de España y el Extranjero y que ha merecido los primeros premios en todas las Exposiciones.

Así mismo dedicaremos una alabanza bien merecida á

LA PEÑA

Grandes almacenes de pañería y sastrería de Irlles y Compañía,

que en la Plaza de la Constitución, 12, han conseguido sorprendente parroquia, siendo distintivo de elegancia en Alicante el vestirse en tienda tan afamada.

Hará "PENDANT" con esta noticia la que ofrezcamos del bien acreditado maestro sastrero

Don Miguel Verdú Pujalte,

que lo mismo en su Salón del Pasaje de Américo, que hallándose al frente de los grandes talleres de

"EL LUJO" Perez y Comp.^a en Comp.^a

— CALLE MAYOR —

logra llevarse la principal clientela entre la buena sociedad Alicantina.

Por último (es decir, en esta plana), tendremos que hacer resaltar un nombre bien expresivo, que no reclama mayores elogios que los que ya Alicante le concede:

EUGENIO BOTÍ CARBONELL

Ferretería. — Mayor, 13, 15 y 17. — Alicante

También en nuestro **GUIA DEL FORASTERO** dedicaremos una sincera frase de alabanza á la

GALERIA FOTOGRAFICA DE CANTOS,

que con justicia, se ha adjudicado el calificativo de

EL MEJOR FOTÓGRAFO DEL MUNDO

Mayor, 1.—ALICANTE;

para quien nuestra ciudad tiene toda suerte de elogios, por su actividad, diligencia y buen gusto;

Como igualmente otorgaremos nuestra alabanza á la

DROGUERÍA Y ESTABLECIMIENTO DE PAPELES PINTADOS

DE LA

VIUDA DE MANUEL GARCIA

Sagasta, 22 y 24, (Antes San Francisco)

que expende productos inmejorables para Fotografía, Industria y Farmacia, y que ha obtenido recompensas valiosas en las EXPOSICIONES de *Alicante Barcelona y Paris*.

Así mismo, otro establecimiento no menos digno de lóa, el que ostenta el poético distintivo de

La Alhambra, de Salvador Gonzalez (Mayor, 11),

recibirá un incondicional parabién, por sus grandes novedades en sederias, tules, lanas, lenceria, etc., para competir con todos los de su clase.

Y ya en otro órden de industrias, ¿cómo olvidar

Al sin rival PALOMARES, el que corta el pelo.... al pelo?

Él, siempre en su salón, (SAN FERNANDO, 11), casi compite con la Academia, pues «Riza, afeitada y.... dá esplendor.» ¿No merece un fuerte aplauso?... Otros, con menos razón, lo exigen.

No hemos de negárselo, pues, en nuestro **GUIA**, como no se lo negamos, tampoco, al que, humorísticamente, él mismo se llama

EL PEOR FOTÓGRAFO.... PLÁ

Sagasta, 62, (antes San Francisco), ALICANTE.

cuya pericia, celo y esmero artístico, reclaman el aplauso unánime del público, que halla baratura inconcebible en este gabinete fotográfico.

Nuestro **Guia** hará á todos justicia seca, y los **Protectores de EL ATENEO**, tendrán la felicitación que merecen.

— EL ATENEO —

REVISTA QUINCENAL

Dirección: Plaza de Isabel II, 10, 3.º --- Alicante

Suscripción: *Dos pesetas cincuenta céntimos trimestre, en toda España*